LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 21 de Mayo de 1885 — AÑO V---Número 1400

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

Aspiraciones y medios.
Telegramas.
Inauguracion del ferro-carril á Mendoza.
Finanzas francesas.
Congreso Nacional.
Folletin—Solange de Croix Saint Luc.
Noticias
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Aspiraciones y medios

La aspiracion es un derecho facilitado en las democracias especialmente—De cuenta del aspirante va su éxito.

Lo que á la sociedad colectiva le importa mas directamente, son los medios; porque ninguna aspiracion tiene derecho, de concitar de ningun modo al desórden.

Y á medida que la civilizacion estiende sus beneficios—y á medida que los intereses han crecido y multiplicádose en todas las condiciones de la sociabilidad moderna, haciéndola mas conservadora y mas ilustrada, el órden viene á ser, como la libertad, la primera necesidad requerida.

Por consiguiente, cuando se inicie una aspiracion que desconozca aquella otra aspiracion suprema de los pueblos organizados, debe creerse que su afan será perdido.

Si esa aspiracion se presenta como premio en los delirios de un espíritu invasor de los elementos creados con afan por las vijilias del pueblo, habrá mostrado entre los pañales de su pretension, la mas completa ausencia de sentido moral.

Se habrá definido desde el primer paso por la inquietud de su ánimo, por la impaciencia de la ambicion, por la ligereza de su espíritu que no tiene en cuenta la obra de los tiempos, defendida y amada por el pueblo.

La amenaza á lo existente no es garantía de promesas futuras!

Y nótese bien, cuánto ha adelantado el espíritu humano en nuestras edades—Ningun aspirante qué entra ofreciendo caudales de promesas á condicion de destruir lo que existe en un órden regular, alcanza jamás los favores de la opinion.

Es que el sentimiento de la conservacion va del brazo con las aspiraciones del progreso.

Así, pues, los que vienen á la arena con esos medios traen de antemano el repudio de sus devaneos.

Hace algo mas de dos mil años que las aspiraciones se gestionaban muy de otra manera. Sin embargo, el ejemplo encanecido no ha llegado á aleccionar por completo.

Era de uso entre los romanos que el ciudadano que aspiraba á algun cargo ó dignidad, se presentase al pueblo vistiendo su toga blanca, símbolo de la actitud modesta del postulante—*candidus*,—de donde nace la palabra *candidato*.

Los que *bregaban* el consulado sabian dón de les apretaba el zapato con larguísima anticipacion á los que hallan mas conducente, iniciarse como los regeneradores amenazantes de pueblos constituidos, y los gratúitos redentores de no sabemos qué estado social que no les acomode.

En Inglaterra, tan citada por sus progresiones adelantadas, no ha costado poco defenderse de la plata, del *cohecho* del sufragio al servicio de las aspiraciones.

Ha sido el fruto de los trabajos titánicos de los Chatam, de los dos Pitt, de los Grey, de los Russell, *cerrar las agencias* abiertas para la compra de votos, defendiendo así el sistema representativo contra el influjo de las cotizaciones.

Un poco mas de un siglo ha durado la tarea de preservacion para fundar mejores garantías al derecho espontáneo y moral de la soberanía pública.

—

Los artificios, la seduccion, la compra, no han sido un recurso considerado como bueno para *bregar* altos destinos públicos, ni mucho menos para conquistarse el mando supremo de las naciones.

No creemos tampoco que sean eficaces esos medios en el mundo moderno.

Por el contrario, ese uso de las prodigalidades previene á la sociedad, la pone sobre su guardia contra un procedimiento que sale de *las esferas* esencialmente morales y políticas en que jiran las gestiones electorales.

No decimos que hayan faltado ejemplos en el mundo de que tales medios hayan logrado imponerse.

Pueblos en declinacion, sociedades conmovidas y socavadas por el tósigo de los abusos, no han resistido á esos y otros recursos.

Pero la sociedad normal, los pueblos que están arriba de tan tristes enervaciones, los pueblos que cuidan el destino de su porvenir, *enérgicos* y viriles, no dan acceso jamás á tales aberraciones—

No conocemos presidentes en la República que hayan subido con medios sórdidos.

Estas son nuestras prácticas nacionales; y nos ufanamos con la seguridad de que, serán siempre inconmovibles como gaje de dignidad de los ciudadanos que se consideran con títulos de opcion á merecer los sufragios de la opinion.

Los peligros del desórden, otra inquietud que ha conmovido á muchos pueblos y á muchas naciones en sus períodos supremos, han dejado de ser un temor entre nosotros.

Las buenas costumbres políticas, las hondas y temibles lecciones, han hecho el convencimiento de que, las afecciones que arrastran el interes no han menester de la pasion.

Los partidos que sufragan, los ciudadanos que se designen, están bajo la garantía de los derechos públicos; y la exacerbacion, y los paroxismos, y las predicaciones airadas, y las provocaciones pretenciosas no pasarian sino por un lujo de desbordamiento.

Esos son lo que llamamos medios inútiles, enemigos directos de toda aspiracion, aun cuando sea aventurada—

En la situacion actual, sobre todo, esos medios valen contra los que los emplean.

Bajo condiciones de órden, con un Gobierno que no ha desmentido sus actos, siempre rectos; que ha radicado la confianza en la opinion de la República, que no ha distraido su amparo á todas las libertades, que ha hecho declaraciones de la mas alta elevacion en el crédito y la moral de un gobernante democrático, nadie tendria razon para usar de sus derechos fuera de los preceptos del órden

El país refleja el noble carácter de sus instituciones.

El espíritu de la Constitucion está condensado, despues de rudos ensayos, en las convicciones del pueblo; y es posible sin ninguna zozobra que la opinion gestione sus derechos propios bajo las atmósferas serenas de las normalidades apacibles.

A estas alturas hemos llegado; y, ni como recurso electoral, ni como desahogo iracundo de pasiones mal inspiradas, ha de sonar bien en los dominios de la opinion todo medio que le suscite inquietud ó le dañe en sus intereses.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Victor Hugo, grave

PARIS, Mayo 20—El estado de salud de Victor Hugo se ha agravado considerablemente.

Abríganse serias inquietudes por su vida.

Visita real

BRUSELAS, Mayo 20—El rey Leopoldo partió ayer para Berlin; visitará al emperador Guillermo.

Evacuacion del Sudan

LÓNDRES, Mayo 20—De conformidad con la resolucion tomada por el Gobierno, el ejército inglés ha comenzado la evacuacion del Sudan.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Mayo 20*—El Ministro Moreno prepara para el 25 de Mayo próximo una brillante recepcion en la Legacion Argentina, con motivo de celebrarse ese dia el aniversario de la independencia del gran pueblo de Mayo.

«La Nacion» trae hoy un desmentido sobre los rumores de que se hizo eco otro diario, diciendo que las modificaciones introducidas al proyecto de construccion del puerto eran de tal calibre, que la Cámara se sublevó resistiéndose á su aceptacion.

Regresó la estudiantina «Fígaro».

El martes embarcase el ministro Dias.

—

Las noticias de Europa por el *Patagonia* llegan al 29.

Continuaban hasta esa fecha siendo muy contradictorias las noticias referentes á la cuestion anglo-rusa.

El «Times» de última fecha, confirma haber la Inglaterra propuesto que el procedimiento del general Komaroff fuese sujeto á un juicio arbitral, y dice que es casi inevitable el retiro de los embajadores inglés y ruso, que se hallaban en San Petersburgo y en Lóndres, no implicando eso, entretanto, una declaracion de guerra.

Constataba que los representantes de Alemania, Austria y Francia en Constantinopla, habrian hecho sentir á la Puerta la necesidad de mantener la neutralidad de los Estrechos. Gladstone en la Cámara de los Comunes, negó el hecho.

Desmiéntese el rumor de la alianza de Inglaterra é Italia.

Corria como cierto en Lóndres que en caso de guerra las guarniciones inglesas del Sudan y del Egipto serán sustituidas por guarniciones italianas, lo que importaria una violacion de la neutralidad. Gladstone declaró en la Cámara que era necesario averiguar á quién cabia la responsabilidad de los hechos ocurridos en Pendejeh, y agregó que usaria de todos los medios honrosos para llegar á una solucion pacífica.

De la investigacion abierta sobre la esplosion habida en el edificio del almirantazgo inglés, parece fuera de duda que ella fué motivada por una bomba de dinamita, que penetró por una ventana que mira para Saint James Park. Las paredes de la sala nada sufrieron, pero todo cuanto en ella se hallaba quedó muy deteriorado. Entre los destrozos, encontráronse el cuadrante y mecanismo de un pequeño reloj americano de pared, que fueron mandados al inspector de materias esplosivas á fin de ser examinados.

Se sabia que los gobiernos inglés y francés estaban prontos para llegar á un acuerdo satisfactorio para Francia, Egipto é Inglaterra.

No se confirmó la noticia de haber sufrido los italianos un revés cerca Masonra.

En Burdeos, Niort y Pau fueron electos senadores tres candidatos republicanos. El duque Decazes y general Bourbaki fueron derrotados.

El gobierno inglés resolvió dar por terminada la expedicion al Sudan y retirar las tropas del general Graham, para no dejarlas espuestas á un clima mortífero, porque ya no existe motivo que valga ese sacrificio.

—

Las noticias del Brasil llegan al 16.

A pesar de la récia temperatura, el estado higiénico de Rio no era satisfactorio. Los casos fatales de fiebre amarilla diarios son de dos y tres; pero ademas de esto hace estragos el beri-beri y las fiebres perniciosas, biliosas, tifus y otras.

El consejero Souza Dantas, á fin de restablecer su salud, partio para Friburgo, donde demorará 15 dias.

El consejo naval del Brasil se ocupa de examinar las obras necesarias para mejorar la ventilacion interna del *Riachuelo* y hacerlo habitable.

En Rio recibióse este telegrama de Lóndres: El gobierno ha hecho al parlamento las siguientes importantes declaraciones: Este gobierno ha resuelto abandonar las espediciones al Sudan y mandar recojer las tropas que lo ocupaban. No ha surgido dificultad ninguna con el gobierno de San Petersburgo, en cuanto al arbitraje en la cuestion de límites en Afghanistan. Y ambos interesados están de acuerdo en cuanto á la idea de resolver las cuestiones pendientes por medio de la limitacion de frontera.

Se le hizo manifestacion de simpatía al senador Dantas.

Todo el partido liberal de Pernambuco, presentará la candidatura del doctor Joaquin Nabuco, en el quinto distrito, por vacante ocurrida por el fallecimiento del doctor Espaminondas.

Ese hecho es una protesta contra la Cámara de Diputados, que arrebató al primer distrito un derecho de libre presentacion.

El *Imperial Marineiro*, se preparaba para venir de estacion á Montevideo.

✱

JUJUY—*Abril 20*—El Gobernador Alvarez no aceptó la renuncia del Sr. Tello. Este ha aceptado el Ministerio.

Está en prensa un trabajo del Sr. Tello, apéndice al libro sobre límites de Jujuy, de discusion metódica y que versa sobre los límites que hoy tiene la provincia y los que le corresponden por derechos.

Baldomero Mendez de Candelaria, Departamento de Ledesma, y un sobrino del mismo, Silverio Mendez, se encuentran presos por asesinato alevoso perpetrado en un desertor del piquete de línea establecido aquí.

El soldado habíase conchavado con ellos y fugado, robando dos caballos.

Predileano Lenet, receptor de Ledesma, se suicidó á principios del corriente por disgustos de familia.

Son inexactas segun mis informes la denuncia de «El Nacional», sobre la oficina telegráfica de Jujuy

El Ingeniero Bergallo viene estudiando el camino de hierro de la Quiaca á Jujuy.

✱

FUERTE VICTORICA—*Mayo 20*—Aquí hay grandes preparativos para festejar las fiestas del 25 de Mayo.

Llegaron hoy de Bahía Blanca los primeros doce carros de carga para el almacen por mayor que ha abierto el progresista empresario de mensajerías don Jorge Vallée.

Este pueblo con este nuevo adelanto queda á la par de los demás de la provincia de Buenos Aires.

INAUGURACION

Del Ferro-Carril á Mendoza

Trascribimos de «El Ferro-carril» de Santiago de Chile, el siguiente artículo editorial, en que hace notar la importancia de esa obra.

La inauguracion de la línea férrea que partiendo de Buenos Aires acaba de poner en rápida comunicacion á San Juan con Mendoza, dejando á esta provincia argentina en contacto con los mercados del litoral y con los puertos del Atlántico, siendo un gran acontecimiento en la historia del progreso de esa República hermana y vecina, lo es tambien muy especialmente para Chile que ve de ese modo aproximarse la realizacion de la obra jigantesca que al traves de los Andes sirva de lazo de union entre el Pacífico y el Atlántico.

El representante de Chile en esa solemnidad ha sido fiel intérprete del sentimiento nacional, cuando ha dicho que nuestro país contemplaba esa empresa y los adelantos de la República Argentina, no solo con la simpatía de un pueblo amigo y vecino, sino con aquel interes que posee el que ve el bien propio en el ajeno y estima solidarios y comunes los progresos de nuestra América del Sur.

Agregó tambien que Chile pondrá sus mayores esfuerzos por realizar la obra grandiosa de comunicar al traves de los Andes las dos Repúblicas y los dos océanos, por una vía férrea que será la rival digna de la ya ejecutada en el norte por el genio anglo-americano.

Esta última parte de la aseveracion de nuestro representante en la inauguracion del ferro-carril andino, es la que importa revista cuanto ántes la forma tanjible y positiva de un proyecto en vias de ejecucion. Es ya tiempo de que una solucion de tanta magnitud para el porvenir de Chile y de los grandes intereses comerciales del Pacífico, sea acometida con ardimiento y constante empeño, y que el mismo espíritu anglo americano que supo llevar á cabo análoga empresa en el continente del norte, inspire la iniciativa y la accion de nuestro país, que ha sabido dar tan brillantes pruebas de su carácter atrevido y emprendedor.

Este pensamiento que viene agitándose desde hace ya tantos años y cuando ni siquiera habia pasado á ser, como ahora, con la apertura del canal de Panamá en vía de ejecucion, una necesidad imprescindible y urgente de nuestra situacion, tiene felizmente en su favor todas las facilidades que pueden desearse para convertirlo desde luego en un hecho. El avance de la red de líneas férreas argentinas hasta Mendoza, al pié de la cordillera que separa á Chile de la República Argentina, nos está indicando que ha llegado el momento de la perforacion de esa muralla colosal de granito para dejar libre paso á la locomotora que aguarda solo el empuje irresistible del esfuerzo chileno para llegar victoriosa hasta el Pacífico.

Se trata, en efecto, segun la bella frase del Ministro de Estado argentino señor Irigoyen, de que la locomotora escale los Andes para estrechar los intereses legítimos y las afinidades gloriosas de naciones que se incorporaron unidas á la vida de la independencia y á las espansiones de la libertad

De todas las empresas ofrecidas á la actividad de las naciones de este continente, no hay ninguna que tenga una significacion mas alta, ni una trascendencia mas colosal que el ferro-carril llevado al través de los Andes. Una obra de este género es el complemento de esa grandiosa epopeya cuya primera é inmortal página fué la independencia de este continente llevada á cabo por los esfuerzos y sacrificios comunes de las naciones agrupadas al pié de los Andes.

Esa cadena de montañas que se alza entre pueblos hermanos, léjos de ser una muralla de separacion, es un reto de la naturaleza á los esfuerzos del hombre para poner á prueba su pujanza en las luchas gigantescas del progreso y de la civilizacion

Si en la lucha por la existencia política supo el esfuerzo argentino y chileno en las primeras manifestaciones de su infancia, allanar el paso de las cordilleras para la marcha triunfante de sus ejércitos, ese mismo esfuerzo en la hermosa tarea de la paz debe saber hoy perforar las entrañas de esa mole inmensa de granito para confundir en una misma aspiracion de bienestar y de engrandecimiento sus grandes destinos nacionales.

Ya la República Argentina está reportando con usura los grandes sacrificios que le han impuesto sus estensas líneas férreas. Sus locomotivas trasportan anualmente cuatro millones de individuos, que improvisan en todas partes colonias laboriosas y que hacen florecer industrias abatidas por la incomunicacion de los desiertos. Esos mismos ferro-carriles movilizan mas de dos millones de toneladas de carga que sirven para la instalacion de ochenta mil inmigrantes.

Si esto acontece encerrada todavía la red de sus líneas férreas dentro de su propio territorio, cuál no será el risueño porvenir reservado á su prosperidad, el dia en que la locomotora recorra de un estremo á otro el continente desde el Atlántico al Pacífico? Cuando llegue ese dia se habrá consumado la obra de trasformacion mas colosal que es posible realizar en esta parte del continente Sud-americano. Un mismo patrimonio de gloria y de riqueza será el premio reservado á los esfuerzos que procuren tan grande é inmenso resultado.

Mientras mas avanza la canalizacion proyectada en Panamá, mayor y mas urgente es la necesidad de acometer el ferro-carril trasandino. Las grandes modificaciones que está llamada á operar aquella magna empresa, exije de la prevision Sud americana una obra análoga que le sirva de compensacion y contrapeso. La tarea impuesta á nuestro desvelo es de aquellas que no admiten tardanzas ni aplazamientos. Los intereses comerciales bien entendidos de estos países, reclaman una perseverante actividad de nuestra iniciativa para poner sin pérdida de tiempo en contacto los dos océanos en esta estremidad sur, procurándonos así las ventajas incalculables de una comunicacion propia y tan espedita como la ideada con la perforacion del istmo en Panamá.

De la pronta solucion de este problema dependen las mas eficaces garantías para el próspero porvenir comercial de estos países. Es una de las mas nobles y grandiosas iniciativas impuestas por el progreso á la consideracion de ambas naciones. La República Argentina y Chile unidas por un comun interes, ven ahora renovarse en la paz un problema análogo al que á principios del siglo dió orijen la necesidad de su independencia política y de su autonomía nacional.

Las finanzas francesas

No es muy holgada la situacion financiera de la Francia, á juzgar por lo que dicen sus periódicos, y la renuncia del ministro de Hacienda M. Clamageran, motivada por la no aceptacion de sus vistas financieras, si bien él haya querido atribuir el abandono de su cartera á un ataque de gota.

M. Clamageran pretendia modificar profundamente el presupuesto; renunciar «á ese equilibrio ficticio», que se cambia invariablemente al concluirse cada ejercicio, en un déficit más ó ménos considerable; hacer entrar en los gastos ordinarios todos los créditos que se encuentran más ó ménos indebidamente separados; aliviar la deuda flotante; preparar un empréstito «inevitable»; crear nuevos impuestos, tal era la mision que se habia trazado el ministro al subir al poder, y que hubiera además, dice «Le Temps» conducido de frente, con los estudios y múltiples remociones que ese programa implica, y «todas las formas posibles en el personal de las percepciones», agregando todavía una organizacion de la administracion central del ministerio de hacienda.

Todo eso debia efectuarse en tres ó cuatro meses.

El ministerio no creyó posible participar de este ardor, y aunque á su pesar, tuvo que separarse de un colaborador que le parecia querer desempeñar un poco el papel de Carnot financiero.

«Le Temps», discurriendo sobre esos proyectos hace las siguientes observaciones que pueden ser aplicadas allí y en otras partes.

«En finanzas, dice, la victoria no se improvisa. No se manda al crédito público, como un batallon. Toda innovacion exije, no solo que haya sido meditada y madurada, si que tambien se habitúe á ella á la opinion.

Remover el presupuesto, aumentar los impuestos, reabrir el Gran Libro, son de esas medidas que un pensador solitario puede teóricamente estimar de las mas sencillas y las mas deseables. Pero qué gobierno, preocupado de sus responsabilidades como de sus deberes, podria participar de esa opinion, en el estado de turbacion del mercado, con el malestar de los negocios, cuando, en fin, es materialmente imposible amontonar en la Cámara y en el Senado las largas discusiones que esos asuntos no dejarian de promover.

Por cierto que M. Clamageran ha podido admirarse que sus ideas no parecieran á todo el mundo inmediatamente realizables. Nosotros confesamos que no nos parecen muy exactas. Decir que el equilibrio de nuestros presupuestos no es sino una ilusion, que disipan invariablemente los hechos, es, por ejemplo, emitir sobre la gestion financiera de la República un juicio singularmente excesivo.

La verdad es, por el contrario, que bajo ningun régimen ha tenido no solo presupuestos, sino escedentes tan sinceros. Que ellos hayan dado lugar, en estos últimos años, á insuficiencias sensibles, nadie lo ignora, pero esto es una modificacion que lejos de basarse en la naturaleza misma de las cosas, en algun vicio de nuestra organizacion administrativa y financiera, ha sido traido por un enojoso concurso de circunstancias económicas, en cuya perpetuidad no hay razon alguna para creer.

Sobre la necesidad de recurrir al Gran Libro pediríamos lo mismo, que se hicieran reservas. Es cierto que la deuda flotante pide sensible alivio: el Tesoro no tiene toda la libertad de movimiento que un ministro de hacienda puede desear: muchas liquidaciones están por emprenderse.

Pero no podria conducirselas á buen fin de otro modo que por el procedimiento de una emision de rentas? El Estado, por ejemplo, no tendria interes en retroceder á la industria privada, la red de caminos de hierro que esplota, y no encontraria en esa retrocesion combinada con garantías determinadas, los recursos que pueda desear? La próxima Cámara tendrá que examinar este punto y muchos otros

Repitamos una vez mas: en finanzas las cuestiones son muy complejas.

Se prestan poco á soluciones matemáticas, absolutas, inflexibles. Quieren una espansion de espíritu hasta cierto punto infinita, como lo es tambien la abundancia de vias y medios que ellas sujieren.

El gobierno lo ha comprendido así. Es lo que resulta de su decision, que no puede menos de aplaudirse como un testimonio de su prudencia.»

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 1/2 y con asistencia de 48 de sus miembros abrióse ayer la sesion de la Cámara de Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

D. Norberto Villamayor empleado de la Aduana de la capital, y D. Francisco Martinez guarda almacen de la misma, solicitan su jubilacion. (A la C. de Peticiones).

Da. Clementina B de Silva pide pension en mérito de los servicios prestados por su esposo D. Natalio G. Silva en la Policía de la capital. (A la misma)

Las pensionistas militares Clementina y Fortunata Sosa, piden prórroga de la licencia que les fué concedida para residir en la República Oriental. (A la C de Guerra.)

Las señoras Juana Aquino y Mercedes A. de Jacas, pensionistas militares, solicitan aumento de la pension de que disfrutan. (A la misma)

Da. Juana R. de Sanchez, viuda del ex-empleado de Aduana D. Fortunato A. Sanchez, pide pension. (A la C. de Peticiones)

DESPACHO DE COMISION

La Comision de Obras Públicas se espide no haciendo lugar á las siguientes solicitudes:

De D. Francisco Pignaroli, sobre construccion de un ferro carril de Goya á Paso de los Libres.

De los señores Tailor y Ca, proponiendo la construccion de una línea férrea de Junin á Sunchales.

De varios vecinos del Carcarañá, pidiendo la construccion de un puente sobre el Salado.

De D. Epifanio Martinez referente á la construccion de un ferro-carril de Jujuy á la Quiaca.

De D. Alfredo Ebelot sobre provision de agua al pueblo de San Antonio (Patagonia).

La misma Comision se espide ademas aconsejando el decreto de «al archivo» en las propuestas del Sr. Galindez y los señores Barrios y Ca sobre construccion de líneas férreas de Bahía Blanca á Cerro Pallen y de la colonia Quirino á Villa Soto.

Todos estos asuntos compondrán la órden del dia para la sesion próxima.

No habiendo otros asuntos de que dar cuenta, ni á la consideracion de la Cámara, la sesion terminó en seguida.

NOTICIAS

En el Club Naval y Militar—Reunióse anoche la Comision Directiva presidida por el general Levalle, con el objeto de deliberar acerca de la publicacion que apareció en este diario suscrita por el teniente coronel señor Capdevila, jefe del 1er. batallon del regimiento 1° de infantería, protestando de los calificativos denigrantes que aplicó al ejército nacional el Senador Dr. Rocha en uno de los discursos pronunciados por él en ocasion de una visita que hizo el sábado anterior á los clubs parroquiales que sostienen su candidatura.

A mocion del mismo Presidente del Club, la Comision Directiva sancionó por unanimidad un voto de simpatía al comandante Capdevila, en nombre de los jefes y oficiales del ejército y armada, que forman parte de esa digüísima asociacion, por su actitud en defensa del ejército, adhiriéndose plenamente á las declaraciones formuladas por el jefe mencionado en su carta-protesta, publicada en LA TRIBUNA NACIONAL del 18 del corriente. Tambien resolvió que de esta disposicion se dejara constancia en el libro de sesiones, labrándose el acta correspondiente.

El gran torneo de esgrima—Mañana tendrá lugar en el teatro de la Gaité el gran torneo de esgrima de que se ha hablado dias pasados y en el cual tomarán parte los mas distinguidos y afamados tiradores y aficionados de Buenos Aires, ofreciéndose novedades interesantes y nunca vistas en este género de fiestas.

La aficion por el saludable ejercicio de la esgrima va despertándose cada dia mas entre nosotros, gracias á la iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima, la mayoría de cuyos principales tiradores tomarán parte en la fiesta.

La organizacion de esta es una prueba de lo que afirmamos, así como tambien el gran incremento que ha tomado de poco tiempo á esta parte aquella institucion y de la idea que se agita de la fundacion de otra análoga que presenta tantas ó mayores facilidades para que la juventud pueda ejercitarse en el manejo de las armas, robusteciendo sus fuerzas físicas.

El gran torneo á que aludimos será el mejor organizado de todos los que hayamos presenciado en esta capital, para cuyo objeto la Comision nombrada al efecto no ha omitido esfuerzo alguno, dedicándose con el mas laudable empeño al cumplimiento de su cometido.

La *Gaité* será elegante y lujosamente adornada con armaduras de todo género, cañones, balas, etc., exhibiéndose tres hermosos trofeos de armaduras antiguas con que se obsequiará á los vencedores.

Las bandas de la artillería, 8 de línea y la de Bomberos ejecutarán diversas piezas de música, tocando esta última una magistral marcha de ataque, mientras que una compañía del mismo cuerpo situada en cuadro en el escenario hará simultáneamente disparos de fusilería.

Los asaltos se harán por sorteo efectuado con bolillas.

Entre ellos figura uno á sable ya organizado entre el profesor Bay y el conocido aficionado jóven H. de la Riestra.

Las demas personas que tomarán parte en el torneo son los señores:

Ignacio del Mazo, Osvaldo Loudet, Antonio de P. Bejarano, Waldino C. Ponce, Alfonso Guilhaume, Samuel Dónovan, Arturo Oyuela, Máximo Casares, José Vicente Benitez, Casimiro Villamayor (hijo), Alberto Martinez, Pedro Suarez, J. R. Mitchele, Estéban Lobato, Vicente Hoyo, Juan Bay (hijo), Inocencio Bay, Abel Renald.

La Comision encargada del torneo se compone de los profesores Olinto Fabbi, Victorio Pasetti y Leopoldo Casaux.

Con todos estos preparativos es de esperar que la gran fiesta de esgrima responda con todo brillo á los propósitos de sus organizadores.

Por lo pronto sabemos que todos los palcos están ya colocados en poder de numerosas familias convidadas y que hay otras que se disponen á asistir al torneo.

El libro de higiene del doctor Wilde—Publicamos á continuacion una carta que el editor de la obra sobre higiene, escrita por el actual Ministro de J. C é Instruccion Pública, Dr D. Eduardo Wilde, le ha dirijido recientemente á éste con motivo de entrar en prensa la segunda edicion del libro

Dice el señor Casavalle:

«Mi estimado doctor: Estoy corrigiendo las pruebas de la *Higiene*, y le confieso que como es la primera vez que abro el libro, recien he comprendido toda la importancia que encierra, y cuán deplorable es la apatía de nuestros gobiernos ó directores de la instruccion en la República que no han propendido á que la edicion que tengo entre manos no fuera la *segunda* sino la *vigésima*.

Como tengo mi flaco por todos los hombres de talento, no sé si mis pobres juicios sobre sus libros pueden considerarse imparciales; pero en esta ocasion estoy persuadido que cada página del que corrijo trae un conocimiento de utilidad incuestionable para el que lo recorre.

En las 60 primeras páginas que he revisado aprende el ciudadano que debe respetar aquellas resoluciones superiores que, aunque contrarias á sus intereses, son dictadas para favorecer á la comunidad; aprende el rico y el pobre la manera de preservarse de las enfermedades y demás inconvenientes de la vida; y finalmente, no hay en ellas nada que no sea enseñanza práctica y útil de cosas que muchas veces se escapan á la generalidad.

¿Qué mas se puede desear en un libro destinado á enseñar al pueblo?

El encargado de ampliar ó corregir la parte de *cloacas* y *aguas corrientes*, no ha podido hacerlo hasta hoy. Por este motivo no me he apurado con la impresion, y como recien hoy entrará el primer pliego en prensa, quisiera saber si Vd. desea que conserve la misma ortografía seguida en la primera edicion, ó que la reemplace por la generalmente seguida entre nosotros.

Le hago esta pregunta porque temo que estando adoptado el libro por el Consejo, no sea que alguna vez vengan á objetarme que la ortografía no es la aceptada en el país.

Las 60 páginas primeras están compuestas con la ortografía de dicha 1ª edicion, pero pueden corregirse fácilmente.

Contésteme aunque sean cuatro palabras sobre esto.

Lo saluda y aprecia como siempre su sincero y agradecido amigo—*Cárlos Casavalle*.»

—

La contestacion del doctor Wilde fué la siguiente:

«Querido Casavalle: Su carta me pone de muy buen humor: le agradezco el beneficio.

Haga con la ortografía lo que le dé la gana.

Le prevengo que si no fuera Ministro, despues de leer su carta me suscribiria á mi Higiene por cuenta de la Nacion.

Mándeme unos lápices bien negros y blandos.

Su amigo.—E. WILDE.

En el Centro Naval—Cumplió ayer el 3er año de su fundacion esta sociedad formada principalmente por los oficiales de la armada nacional, pues el número de jefes que en ella figuran están en pequeña cantidad.

Aprovechando la circunstancia del aniversario, se realizó la entrega de los cargos de la Comision Directiva á los socios designados en una reciente asamblea para reemplazar á los que terminaban su período.

Con tal motivo se habia preparado una modesta fiesta en la que reinó la mayor espansion y alegría por parte de todos los concurrentes, cuyo número debia esceder de cien.

La banda de música formada en la Escuela Naval con alumnos de la escuela de grumetes que está anexa á aquella, contribuia con sus alegres acordes á dar animacion á la fiesta.

El único jefe que recordamos haber visto allí de uniforme, es el coronel D. Daniel Solier, diputado al Congreso Nacional.

El capitan D. Agustin de Castillo al hacer entrega de la presidencia al de igual clase señor O'Connor, pronunció un elocuente discurso, del cual estractamos los siguientes párrafos:

«Como toda institucion nueva, el «Centro Naval» para constituirse debidamente ha luchado con un cúmulo de inconvenientes de todo género que han atrasado en parte su marcha progresiva, pero que nos han dejado la conciencia de lo que valemos y de lo que podemos hacer.

En nuestro país donde el espíritu de sociabilidad aún permanece en la infancia, es cosa muy difícil constituir una sociedad bajo firme y segura báse, mayormente cuando esta por lo vasto de su programa está destinada á producir grandes obras.

El Centro Naval que puede conceptuarse como la muestra mas elocuente del progreso actual de nuestra marina, ha tenido y aún tiene muchos espíritus débiles que son sus constantes impugnadores, espíritus que siempre se acomodan á las conquistas fáciles negando toda fé á la eficacia del trabajo y abnegacion perseverante.

El trabajo, señores, es la ley de la vida, y de él es lícito esperarlo todo; mejor dicho, á él debemos librar esclusivamente el porvenir de nuestra asociacion y el de nuestro cuerpo.

La lucha es la condicion del progreso, pero la lucha noble, la lucha de las ideas, la que tiene por campo la discusion ilustrada, no la que se inicia y se desarrolla en la preocupacion desconfiada y en la murmuracion silenciosa.

El Centro Naval, señores, no espera tanto de los favores estraordinarios de los poderes nacionales, como del cariño y la asiduidad de los oficiales que forman en sus filas.

No es lícito esperar que el nivel moral de nuestra armada suba tan solo por los esfuerzos del Gobierno, somos nosotros los encargados naturales de fomentarlo y mantenerlo á una altura que nuestro país no puede decirse que marcha sino que rueda en el sendero del progreso arrastrando en su carrera á todas sus instituciones. La que nosotros constituimos «La Marina de Guerra» es especialmente importante en nuestro país donde tantas esperanzas se fundan en ella.

Los tres años transcurridos son demasiada prueba, señores, de que es posible constituir una asociacion formada por oficiales subalternos, de que es posible que unos pocos trabajen para producir bien para todos, que es posible conseguir la unidad de cuerpo bajo principios generales; y estos tres años tambien, señores, son bastante prueba para demostrarnos que por desgracia no es general ni con mucho entre nosotros la aficion por el estudio y el trabajo.

Existen en el seno de esta sociedad muchísimos elementos con inteligencia sobrada y buena preparacion para haber podido, prestando su cooperacion, elevar al duplo ó triple el estado de progreso actual de este centro; sin embargo, no lo han hecho, ni lo hacen; la causa la creo un abandono injustificable, nunca jamás sentimientos de otro órden.

Hemos hecho llamados generales desde las páginas de nuestro Boletin á todos nuestros consocios pidiéndoles á gritos reaccion, recordándoles el lema noble de nuestra asociacion «Union y Trabajo» y pocos señores, forzoso es confesarlo, han respondido debidamente á nuestro llamado.

Pueden ya contarse por cientos los elementos instruidos de nuestra marina y, sin embargo, apenas á una decena alcanzan aquellos que de una manera eficaz han prestado su contingente moral á esta asociacion. Rejistrad las pájinas de nuestro Boletin que es el espejo donde este Centro refleja su progreso y encontrareis unos cuantos nombres que los vereis repetirse con frecuencia.

Son esos nombres los de aquellos socios que han comprendido, que para mantener en alto el nombre de esta asociacion era necesario obrar como obran los cuerpos de zapadores de los ejércitos. Destruir con pocas hachas los mas grandes obstáculos para dejar libre el camino que debe conducir la masa á la llanura situada allá al otro lado del bosque ó la montaña.

Antes que yo, señores, nuestro distinguido consocio el capitan D. M. García en su memoria del año pasado manifestaba ya las verdades que acabo de enunciar, y si bien es cierto que dé aquella época hasta la presente ha habido alguna reaccion favorable de parte de los socios, ella no es siquiera dado su número, digna de mencion.

Debo, señores, declarar que no es mi ánimo arrojar cargos sobre nadie particularmente, y si los arrojo á una mayoría lo hago apoyado en el derecho que tengo como socio de este centro para señalar aquellos que han faltado á las prescripciones que nuestro reglamento orgánico les impone, obligaciones para ellos de carácter imprescindible desde el momento que voluntariamente aceptaron ser sócios.

Si mi deber, señores, como Presidente de este centro no me exigiera decir la verdad, seguramente que de mis labios no se escaparian quejas que atacan á la mayoría de nuestros consocios, pero entiendo, señores, que desde el puesto donde me encuentro colocado por la voluntad de vosotros, necesito pintar el cuadro verdadero del pasado utilizando las tintas que la Sociedad misma pone á mi disposicion; si ellas son oscuras mia no es la culpa, señores, yo me complazco en escribir la verdad en caractéres negros sobre el Centro brillante del porvenir que nos espera.

Señores: Vuestra voluntad ha designado para sucederme en el honroso puesto de Presidente de esta Asociacion á nuestro distinguido consocio el capitan D. Eduardo O'Connor; dejo, pues, el puesto honroso que me designasteis para el 3er. periodo de esta sociedad y cumplo con el deber de cederlo al nuevo presidente declarando abierto el 4° período del «Centro Naval» haciendo votos por su mas amplia prosperidad.

Sobre aguas termales y minerales—El Gobierno de la provincia de Corrientes ha remitido al Ministerio del Interior una copia legalizada de la nota con que el Consejo de Higiene Pública contestó á la consulta que le fué hecha acerca de la existencia de fuentes de aguas termales y minerales en el territorio de aquella provincia.

Como en esa nota, que trascribimos mas abajo, se indica la existencia de algunas fuentes cuyas aguas ofrecen interes para un análisis científico, aquel Gobierno manifiesta haber pedido muestras de ellas, que promete enviar al P. E. de la Nacion juntamente con los estudios que dispondrá se verifiquen por el citado Consejo.

He aquí ahora la nota á que hemos hecho referencia, la cual está dirijida al Ministro de Gobierno de Corrientes:

Tengo el honor de contestar la nota de S. S. en que pide á este Consejo datos sobre las aguas termales y minerales que existan en la provincia, para suministrarlos al Ministerio del Interior, con objeto de servir de base al estudio de la hidrología argentina.

Pocos datos se tienen respecto á la existencia de aguas minerales en la provincia, porque hasta hoy nunca se ha tratado ocuparse de su estudio, analizando y observando sus propiedades. Se sabe, sin embargo, que en varios departamentos existen algunas fuentes cuyas aguas ofrecen cierto sabor (el vulgo clasifica siempre de salado), que las hace impropias para las necesidades domésticas, ofreciendo particularidades que hacen suponer contengan principios minerales.

Algunas de las fuentes á que me refiero fueron observadas por el ilustre viagero Mr M de Moussy, cuya palabra autorizada basta para confirmar que la provincia no es estraña á la existencia de esas fuentes minerales de que tanto recurso saca la terapéutica.

Me limitaré, pues, á trascribir, traduciendo lo que dicho sábio dice en su obra «Description de la Conféderation Argentine», en la parte que se refiere á las aguas minerales, cap. 5°, pág. 330.

«No conocemos agua que pueda llamarse verdaderamente mineral en Entre Rios ni Misiones. En la provincia de Corrientes, cerca del lindo pueblo de Saladas, rodeada de lagunas de forma redonda y de esteros con aguas claras y mejor sabor, se encuentra una laguna aislada, estremadamente salada, de donde este pueblo ha tomado su nombre. Ella podria ofrecer alguna utilidad, no por la estraccion de la sal, porque la que importa al comercio es abundante y á precio bajo, sino en atencion á su empleo como medicamento. Se sabe cuán tónicos son los baños de agua salada, y que activan la circulacion de los fluidos blancos.

«A 13 leguas al S. S.-E. de Goya, cerca del rio Batelito, en la propiedad de D. Manuel Diaz, se encuentran dos lagunas perfectamente redondas, vecinas una de otra, y cuya agua, en la estacion seca, exhala un fuerte olor de azufre. Una especie de espuma, de un blanco amarillento adorna entónces sus orillas, espuma untuosa y como jabonosa al tacto. Durante esta estacion, no viene en ellas ningun animal, y la parte de la orilla que queda en descubierto por el retiro de aguas, parte de naturaleza arcillosa, está como tapizada de una materia pegajosa de mal olor. Cuando las lluvias son abundantes, las lagunas se llenan hasta desbordarse, las aguas son entónces menos minerales y se ven en ellas caimanes y capibaras (carpinchos); pero al cabo de cierto tiempo, las escamas de los primeros blanquean y el pelo de los segundos empalidece. Los negros, los indios y mestizos que se bañan en sus aguas, se vuelven un poco mas claros. Algunos indios afectados de enfermedades cutáneas han ensayado bañarse y han hallado gran alivio. Sentimos que el tiempo no nos haya permitido hacer el análisis de esta agua que puede reportar muy grandes servicios en esta parte del país, tanto mas que no dejan de presentarse enfermedades de la piel, rebeldes á los tratamientos ordinarios y que reclaman el uso de las aguas minerales».

En vista de esto, el Consejo que tengo el honor de presidir, opina seria conveniente que las autoridades de Saladas y Goya, en demanda de mas informes respecto á las propiedades que posean dichas fuentes, y pidiendo á la vez una muestra de ellas en frascos lacrados, (previas las precauciones de limpieza necesarias en el envase), que podrá hacer proceder con toda exactitud el análisis de su contenido, para enviarlas al Departamento del Interior.

En la creencia de que con este procedimiento se pondrá en vias de realizar las miras del Gobierno de la Nacion en el estudio de la hidrología del país, revelando al propio tiempo las riquezas naturales de esta provincia en el ramo de que se trata, me es grato ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. S.—JUAN A. DE LOS SANTOS—*Eduardo Lotero*, Secretario.

Legalizacion de documentos—Teniendo en cuenta el P. E. la conveniencia de abreviar la tramitacion á que está sujeta actualmente la legalizacion de los documentos públicos procedentes del estrangero, ó destinados á hacer fe fuera del país, fundándose en la ley de 11 de Agosto de 1856, y en la opinion manifesfada por la Suprema Corte de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores, ha espedido un decreto que dispone lo siguiente:

Art. 1° A contar desde el 15 del próximo mes de Junio la autenticacion de las firmas de los presidentes de los tribunales argentinos en los documentos que hayan de ser presentados en el estrangero, se hará directamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Art. 2° Desde la misma fecha será considerada como suficiente la legalizacion del Ministerio citado en los documentos relativos á actos otorgados en otro país, y que deban hacerse valer en la República, del tal manera que se pueda ocurrir con ellos sin mas trámite á los tribunales superiores de la Nacion y de las provincias, sin que se haga necesaria la autorizacion del Departamento de Justicia.

Art. 3° Para los efectos de este decreto, el Ministerio de Relaciones Esteriores pondrá en conocimientos de los presidentes de los tribunales argentinos las firmas de los empleados que deban verificar las legalizaciones de que se trata.

Art. 4° Pídase á los presidentes de dichos tribunales que trasmitan sus firmas al Ministerio de Relaciones Esteriores antes del 15 del entrante mes, á fin de que se pueda formar en oportunidad debida el correspondiente registro de firmas.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. WILDE.

Banquete al señor Paz—Tiene lugar mañana á las seis de la tarde, en el Hotel de la Paz, el banquete con que los empleados de policía obsequian á su ex-jefe don Márcos Paz.

Muchas personas distinguidas han sido invitadas á la fiesta.

Los empleados subalternos tambien piensan obsequiar al señor Paz, con una demostracion igual ó de distinto género á la que se celebrará mañana.

Leocadia Alba—La apreciable artista de este nombre, la incomparable *chula* de *Ya somos tres*, da su beneficio el sábado 23, y ha escojido la variada funcion siguiente: *La Alondra y el gorrion*, comedia nueva; *Sin aladero*, á propósito del señor Zamacois; *El lucero del alba*, zarzuela en un acto, en la cual toma parte el tenor del teatro Nacional señor Guerra, la cancion española *La guitarra* y *Ya somos tres*.

Con tan selecta funcion y las simpatías que goza la *Currilla* no es estraño que los pedidos de localidades para este dia sean tantos, y esperamos que su beneficio le ha de dar aplausos y provecho.

Concejo Deliberante—Anoche no se reunió por falta de número

Estaban presentes los señores Alen, Ballesteros, Boeri, del Campo, Frias, Hammer, Martinez J. y Martinez E, Montaña, Reboredo Socas, Torres y Unzué

Faltaron con aviso: Bonifacio, Cadret y Sabatté; y sin aviso, Arechavala, Blancas, Golfarini, Larroque, Mendez, O. Samanés, Pirovano, Roberts y Viola.

Será nuevamente convocado el Concejo para el viérnes próximo.

Dos años de Gobierno—Recordando «El Interior», que el 18 del corriente cumplieron dos años del Gobierno del Sr. Gavier, dice, despues de diseñar á grandes rasgos el progreso de aquella provincia:

«Descender á detallar todos los actos del gobierno del Sr. Gavier, producidos en los dos primeros años de su período y que importen una prueba de la bondad de su administracion, seria demasiado estenso.

Juzgando en general y á despecho de los destemplados ó inofensivos ataques de detractores de todo gobierno, puede asegurarse con verdad que el gobierno del Sr. Gavier en los dos años que lleva de ejercicio, ha sido fecundo en resultados prósperos á la provincia, que sabrá hacer la justicia debida al digno mandatario.

Los nombres de Viso, Juarez Celman y Gavier, representarán una época de que podria tenerse orgullo en los anales de Córdoba, cuyos principales adelantos, cuyo próspero estado actual son otros tantos monumentos que atestiguan el paso benéfico de esas administraciones de labor, de honradez, de órden, de actividad y noble estímulo.

Las barrancas del municipio—La Oficina Municipal de Obras Públicas se ocupa actualmente de proyectar el desmonte y conveniente nivelacion de todas las barrancas del Sud del Municipio que dan al Paseo de Colon.

Con ese objeto se ha dirijido ayer por la Intendencia una nota al Ministerio del Interior solicitando que el Departamento de Ingenieros Nacionales informe sobre las costas que se han determinado en el proyecto de las obras del nuevo puerto Madero, para fijar el nivel definitivo que deben llevar.

Llevada á efecto esta obra, se habrá conseguido hacer accesibles al tráfico público todas las barrancas del Municipio, constituyendo una de las mas importantes obras que se han ejecutado últimamente

«La Patria Argentina»—El popular martillero Sr. Balzan rematará mañana el diario de este nombre, uno de los mas populares de Buenos Aires, así como todo su material de imprimir, máquinas, motores, tipos, muebles de escritorio, etc.

Nos dicen que son varias las personas interesadas en la adquisicion de ese órgano de publicidad.

Los baños del señor Lasarte—Dias pasados dimos cuenta de la queja interpuesta por varios vecinos con motivo de malos olores que se desprendian de la casa de baños del señor Lasarte, calle Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden.

El jefe de la oficina química municipal que fué consultado al respecto ha informado en los siguientes términos:

Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—Señor Intendente.—En cumplimiento de la órden que antecede envié inmediatamente un empleado de esta oficina con el objeto de inspeccionar el local de la casa de baños del señor Lasarte.

De la inspeccion practicada y de los informes tomados resulta que el establecimiento se halla en buenas condiciones higiénicas, y que por consiguiente deben ser otras las causas de los malos olores de que se queja el vecindario.

El mayor número de baños que se toman en el establecimiento son los de lluvia y dos ó tres de inmersion por dia. Entre los baños medicinales los sulfurosos no son frecuentes, y pasan muchos dias sin que los haya; y si bien se pueden producir malos olores en la administracion de ellos, no pensamos que sean tales como para hacerlos sensibles á todo un vecindario.

Debemos agregar que las aguas provenientes de todos estos baños son llevadas por canaletas impermeables, previa desinfeccion, á un sumidero de una profundidad de treinta metros.

Si bien no hay verdadera contaminacion del aire á causa de este establecimiento, creemos, sin embargo, que contribuye como muchos á la contaminacion de la capa de agua del subsuelo, sobre todo á esa capa llamada absorvente, dotada de una agua que era escelente hace unos quince años y que aparece cada vez mas contaminada, por haberse convertido en una cloaca de numerosas fábricas industriales y aún de establecimientos públicos.

Siempre hemos creido que debia reglamentarse sériamente el uso de esta capa y prohibir que se arrojen en ella aguas servidas y cloacales, pero esto debe ser objeto de un estudio especial como fundamento de una Ordenanza.

Saluda al Sr. Intendente.—*P. N. Arata*.

La Intendencia ha encomendado al doctor Arata la confeccion del proyecto de Ordenanza á que hace mencion en sus últimos párrafos.

El pleito Hume-Clark—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha puesto ayer termino, por medio de una estensa y luminosa sentencia, al pleito seguido por los señores Hume Hnos. contra los señores Clark y Cia., concesionarios del ferro carril al Pacífico, sobre cumplimiento de un contrato de construccion de la seccion de la via de ese ferro-carril comprendida entre Mercedes y Junin.

Ambas razones sociales tuvieron algunas diferencias respecto al contrato celebrado en Lóndres para la construccion de la seccion referida, resolviendo nombrar juez arbitral para que la resolviera, al injeniero don Santiago Brian, quien se espidió condenando á los señores Clark al pago de diversas sumas y á los señores Hume á cumplir otras clausulas del contrato.

Encontrando nuevas dificultades para la ejecucion del espresado laudo, los señores Hume Hnos. entablaron demanda ante el Juez de lo Civil, Dr. Basualdo, para que llevara adelante esta ejecucion.

Librado y diligenciado el mandamiento de embargo contra los señores Clark y Cª, y citados de remate, estos opusieron la escepcion de falsedad de la ejecutoria, que fué desechada por el Juez, mandando en consecuencia que se llevara adelante la ejecucion con costas al ejecutado

Apelada esta resolucion ante la Cámara, este alto tribunal acaba de resolver el litigio no haciendo lugar á la ejecucion con costas, fundado en que el juez arbitral, señor Brian, no tenia la investidura judicial por no haber prestado el juramento que establece la ley.

Ha regulado los honorarios del señor Tomás Sarmiento en 800 pesos nacionales y los del doctor Ruiz de los Llanos en 400 pesos de la misma moneda.

Concurso de Lamothe—El Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño ha dictado ayer un auto en el concurso de don Eduardo Lamothe calificando de fraudulenta la quiebra de este.

He aquí los fundamentos de esa resolucion:

Y vistos: Atento lo informado por el Juez Comisario á fs. 7, lo pedido por el Síndico Provisorio á fs. 10 y lo dictaminado por el Agente Fiscal en su precedente Vista, y teniendo además presente: que en los libros del fallido atrasados en sus asientos en mas de un año, no resulta demostrada la inversion de las fuertes cantidades que representan los pagarés descontados por él en los bancos Nacional, de la Provincia y Carabassa y Ca. ni ha producido prueba alguna durante el término probatorio tendente á justificarla como le incumbia hacerlo desde que no es una de las causas que servian de llave á la clasificacion propuesta por el juez comisario. Que por consiguiente á falta de toda comprobacion que esplique tal inversion y en vista de las fechas en que se hicieron dichos descuentos, que segun resulta de los mismos pagarés testimoniados á fs. de los autos del concurso son inmediatamente anteriores á la declaratoria de quiebra, es de presumirse que Lamothe ocultó sus dineros.

Que á robustecer tal presuncion concurre tambien la incertidumbre con que se manifiesta su apoderado respecto á dicho punto, aseverando primero que el monto de los descuentos hechos por Lamothe se invertia en chancelar estas obligaciones pendientes, mientras que mas adelante afirma que tales pagarés no espresan sumas recibidas por él, por cuanto en casi todos ellos procedia como simple intermediario para el descuento, mediante una comision que se le pagaba.

Por todo esto y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.517 del Código de Comercio, califícase de fraudulenta la quiebra de D. Eduardo Lamothe. Remítase al señor Juez del Crimen testimonio en forma de este incidente á los efectos correspondientes, con el oficio respectivo y aplíquese sin acumularse á los autos principales.

La causa de Santillan—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha fallado ayer el proceso seguido á D. Benito Santillan, ex-empleado de la oficina de Papel Sellado Nacional, por supuesta defraudacion de dineros fiscales.

De todos los antecedentes de esta cuestion resultó justificada la inocencia del procesado, por lo que el juez lo absuelve de culpa y cargo, ordenando se estienda la escritura de chancelacion de la fianza carcelera que el Sr. D. Valentin Perez dió por el acusado.

El secretario de dicho juez, Sr. Munita, ha sido el escribano encargado para cumplir la anterior resolucion.

Candidatura Irigoyen—El Comité del partido Irigoyenista ha quedado establecido en la calle Bolivar 96 (altos).

Pension Zuviría—Ayer pasó al Congreso Nacional una solicitud por la cual la señora viuda del Dr. D. Fenelon Zuviría—ex-Juez Federal—pide pension al Gobierno.

El mal estado de fortuna en que ha quedado dicha señora; los servicios prestados en la capital y las provincias por su señor esposo; el recuerdo de sus intachables prendas, y el sacrificio de toda una vida dedicada asíduamente al servicio público, hacen que la solicitud hoy pasada se presente al Congreso bajo los mejores auspicios.

Será, pues, un acto de justicia acordar á la viuda del Dr. Zuviría esa pension que tanto necesita.

La Administracion de Contribucion Directa—El sábado darán principio á trasladarse al nuevo local de la calle de Reconquista 42, las oficinas de la administracion de Contribucion Directa y Patentes.

En este local tendrán espacio suficiente para funcionar cómodamente.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las resoluciones siguientes:

Nombrar sub-preceptora infantil de la escuela del 14° distrito, situada en la calle de Cuyo 1078 á Da. P. Cueto; maestra elemental de la misma á Da. Josefina Sabatté; director de la escuela elemental de varones, del 9° distrito á D. Manuel Amarillo; profesora de música de la escuela graduada de niñas del 7° distrito á Da. Josefa Sanchez, y ayudante de la escuela graduada del 2° distrito á doña V. Magariños.

Acordar lo solicitado por el preceptor de la escuela de Caroya referente al envio de planos para la construccion del edificio de la misma.

No hacer lugar á lo pedido por D. Justo Benet.

Se ordenaron además los siguientes pagos: A D. Martin Biedma 2710 $ m/n., al preceptor de la escuela de la colonia General Roca 143, al de Formosa 93, al Consejo Escolar de Rio Negro 1723 y á la Comision del Censo Escolar 93.

Vapores á llegar—El vapor inglés *Leibnitz* que debió llegar á nuestro puerto el 10 del corriente, es esperado en él recien hoy, segun el aviso del agente respectivo á la Comisaria General de Inmigracion.

El atraso sufrido reconoce por causa el haberse descompuesto la máquina teniendo que reducirse la marcha.

Trae solo 20 pasageros de cámara.

—Debe llegar tambien hoy el vapor inglés *Almirich Castle* que conduce 1,000 inmigrantes aproximadamente.

Impuesto de arqueo—Los señores Lavalle Medici y Ca. se han presentado á la Prefectura Marítima solicitando ser exonerados del impuesto de arqueo que corresponde á los buques de su propiedad que se ocupan en conducir á la Ensenada los materiales para la construccion del puerto.

Numeracion y alumbrado—Se ha pasado á informe de la Oficina de Ingenieros Municipales é Inspector de Alumbrado, una nota en que se pide la colocacion de numeracion y alumbrado público en varias calles de las parroquias de San Telmo, Pilar y Balvanera que carecen de ellos ó los tienen de una manera inconveniente.

Entre ellas se encuentran la de Balcarce de Méjico á Caseros, Garay del Paseo Colon al Camino de la Boca, Piedad del 11 de Setiembre afuera, calle de Gauna, Corrientes desde el 11 de Setiembre y Moreno de Caridad á Lória.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Alurralde practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Pailebot inglés *Tesses* de la matrícula de Walton, procedente de Montevideo con 7 tripulantes, en lastre consignado á Rinoldo.

Vapor argentino *Atlante* de la matrícula de Buenos Aires, procedente de Glasgow escalas en Madera, San Vicente, Bahía y Montevideo con 12 tripulantes, en lastre consignado á Mihanovich y Ca.

Bergantin inglés *S. M. Collyonommier* de la matrícula de Portland procedente del mismo puerto, con 12 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale y Ca.

Comision de Higiene—El Presidente del Concejo Deliberante ha integrado la Comision de Higiene de la Seccion 15 con el Dr. D. Agustin Battilana, en reemplazo de don Angel Silva que renunció.

Enlace—El próximo sábado 23 del corriente tendrá lugar el enlace del apreciable jóven Eduardo Reyes con la distinguida señorita Arminda Berrotarán.

La ceremonia nupcial se verificará en la casa de los padres de la novia, calle Independencia 488, teniendo lugar probablemente un baile con este motivo.

Honorarios—El Juez en lo Civil Dr. Bustos ha regulado los honorarios del Dr. Luis Maria Sarmiento en la testamentaría de D. José Almendros en la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional.

"La Tribuna Nacional"

38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 66	$m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	« 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 88	« 13.36

Número suelto ... 0.5 cts.

—Las suscriciones directas se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el % de comision

—Los avisos de los pobres, gratis.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUERNE.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 37

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

ULTIMA PARTE

Entretanto su salud se debilitaba. Desde su visita á la iglesia, bajo una lluvia fuerte, tosia penosamente. El frio vivo que la incomodaba poco ha en la nave húmeda le habia atacado el pecho. No se dignaba ocuparse de ello siquiera, á pesar de las reconvenciones del abate

Una tarde, este acudió al castillo mas temprano que de costumbre.

—Vd. cree en mi respetuosa amistad, ¿no es cierto? dijo. Y bien! su salud inquieta á todos los que la rodean. Vd. es una mujer demasiado animosa para que se le oculte la verdad Vd. enflaquece mucho y su tos obstinada se hace cada vez mas peligrosa. ¿Por qué no ve á un médico?

La condesa hizo un ademan brusco y con voz lenta, dijo:

—Yo se que estoy enferma, señor Cura. Tengo fuego dentro del pecho, ¿Qué importa? Queria vivir porque creia tenia una mision que cumplir. Parece que me habia engañado. Una sola vez desde que existo, mi voluntad ha cedido ante una fatalidad superior. Ese dia todo acabó. Habia llegado al término de la jornada. Cuando el labrador ha guardado su cosecha, se sienta ante la lumbre y descansa.

Yo tambien he ganado mi reposo, y no tengo mas que esperarlo.

—¿Está Vd. segura que Dios no le pide más? que no le ordena que se cuide y que se cure para todos aquellos con quienes es Vd. compasiva?

Ella tuvo una sonrisa de amargura profunda y, casi en voz baja:

—Se lo que Dios exije de mí, murmuró. Lo oigo hablar tan á menudo! Otra cosa, señor Cura. ¿Por qué guarda Vd. siempre silencio sobre mi nieto? Hervé me escribe dos veces por semana. ¿Pero Vd. los ve? ¿Cómo siguen?

—Vd. ha salvado á su nuera! dijo el abate.

—Cosa singular es el cuerpo humano!

—El doctor Meunier lo habia predicho Una emocion violenta era la única que podia curarla. Y esa emocion, es Vd. quien se la ha proporcionado.

Un relámpago cruzó por los ojos de la viuda. El abate Lenoir se puso sério. Ahora hablaba no como habla un sacerdote humilde á una gran dama, sino como un confesor á su penitente.

—No se arrepienta de nada, hija mia.... Oh! conozco bien todos los sentimientos contrarios que luchan en su espíritu! Tenga cuidado! Es el orgullo que no quiere declararse vencido; Vd. ha cedido á un instinto de piedad, á un movimiento que le parece inesplicable cuando Vd. se empeña en analizarlo. Y de cuando en cuando siente un arrepentimiento inmenso de su accion generosa.

—Es cierto, dijo ella redondamente.

—Estraña naturaleza la de Vd!

Muy estraña en efecto. Un incidente vulgar en apariencia iba á probar que ella no descuidaba nada para acabar de vencer al demonio. Toda su vida la condesa de Croix-Saint Luc se habia mostrado implacable con las jóvenes que cometian una falta. Esa mujer de una caridad tan fecunda, no tenia piedad en tales casos.

Un dia supo que una jornalera de Fresnoy habia sido atacada de dolores de parto en pleno campo. Aquella desgraciada, de costumbres equívocas, llamada Luisa Bernard, yacia en una miserable cabaña, mal cubierta, sin recursos y sin pan. Madama de Croix-Saint Luc, tan luego como supo la noticia, hizo enganchar y corrió á Fresnoy. Y durante ocho dias permaneció á la cabecera de aquella abandonada. Se contaban casos horribles de aquella Luisa Bernard.

En la comarca se reian de ella. La austera condesa se convirtió en su protectora y no se separó de ella. Durante toda una semana, veló, asistió á esa muchacha que no era nada mas que una campesina prostituida. La viuda alquiló una casa para que ella estuviese mejor alojada, é hizo que sus obreras cosieran todo un ajuar. Mas aun: se propuso salvar aquella alma como habia salvado aquel cuerpo.

Ella que estaba tan alto, se gastó por aquella criatura tan baja. Y todo eso por dominar las últimas convulsiones de su orgullo. Ni siquiera queria interrumpir todas sus buenas obras. Cuanto mas léjos iba, tanto mas parecia desplegar una especie de aspereza violenta en hacer bien. Y cuanto mas léjos iba tambien, tanto mas se notaba la estenuacion de sus fuerzas. Una mañana, el abate Lenoir le preguntó si no consentiria en recibir la visita de Solange y de Hervé.

—¿Por qué no? repuso. Cuando perdono no perdono á medias.

—Es cierto, repicó el sacerdote, con una sonrisa algo triste. Vd. ha atravesado la vida con una rijidez que no era humana Ella movió la cabeza, y dijo clemente:

—Es por eso que el dia en que cedí, sentí que estaba herida de muerte. ¿Entonces ella puede salir ahora?

—Sí, señora. Despues del violento choque que le produjo la presencia de su hijo, su nuera cayó presa de una fiebre espantosa. El delirio no la dejaba. Luego vinieron las convulsiones. Madama Fosca me contaba que el cuerpo de esa pobre mujer quemaba como un fierro candente. Esta, segun parece, es la marcha normal de esa enfermedad nerviosa. Por fin, la temperatura del cuerpo descendió, la fiebre disminuyó, los nervios se aflojaron, y entró en convalecencia. Se le ha permitido que salga en carruaje. Ella ha querido que su primera visita fuese para Vd. ¿Entonces Vd. le permite que venga?

—Dentro de algunos dias la recibiré, repuso. Mientras tanto, Vd. me ha aconsejado que vea á un médico. Llame al de Saint-Seine.

Durante los dias que siguieron, la viuda se vió obligada á tomar cama. Habia hecho frente hasta allí, porque su voluntad de fierro la sostenia. Llegó una hora en que el cuerpo tuvo que ceder como habia cedido el alma tambien poco ha. La tos que ella afectaba despreciar se hacía constante. Ahora producía convulsiones que se repetian cada vez mas. La neumonía, mal cuidada desde el principio, siguió su curso rápidamente. La condesa respiraba con trabajo. El abate Lenoir comprendió que el fin se acercaba. Cualquiera otra hubiera podido salvarse tal vez, pero el sacerdote conocia demasiado á su penitente para esperarla. Sabia que ella tenia el deseo ardiente de la muerte, que el gran resorte estaba roto en aquella criatura humana. ¿Para qué se hubiera empeñado en vivir? El objeto de su existencia estaba errado: no le quedaba mas que desaparecer.

Madame de Croix-Saint Luc vió llegar su última hora sin turbaciones, con su serenidad altiva, con su firmeza inconmovible. Dictó su testamento, por el cual toda su fortuna pasaba á manos de Hervé. En unas cuantas líneas dignísimas, confesaba haberse equivocado respecto á su nuera. Pedia que la tutela de Hervé le fuese devuelta y que M. d'Artis fuese nombrado tutor en segundo lugar. Y cuando sintió acercarse su fin, dijo al abate.

—Ahora puede hacerlos venir! . . . .

. . . .

...La última noche... Una pálida lamparilla alumbraba débilmente el cuarto de la moribunda. Solange y Hervé estaban junto á ella. El niño, vencido por la fatiga, dormitaba en un sillon. La jóven, arrodillada, la cabeza entre sus manos, hundia su frente en las sábanas. Y Madama de Croix-Saint-Luc los contemplaba á los dos con esa lucidez aguda de los séres que van á subir al cielo. Ella lo recordaba todo: su niñez, su casamiento con su primo, y todas las esperanzas que cifraba en la cabeza de Raimundo, su hijo único. La guerra estallaba entonces renacian sus angustias maternales, su orgullo al ver reaparecer, con una altiva cicatriz, al descendiente de los caballeros antiguos. Luego, Raimundo se casaba con Solange; Hervé venia al mundo, agregando un nuevo gajo al ramaje secular de los Croix Saint Luc. Luego, eran las luchas sordas entre la suegra y la nuera; Raimundo sucumbia y la suegra parecia victoriosa. Su nieto le pertenecia. Ella podia educarlo á su gusto, petrificar esa alma de niño, derramar en ese tierno cerebro todas sus ideas, todas sus ambiciones, toda su fe. Y conseguia su fin. El último de su raza seria el hombre que ella habia soñado!

Y tantos esfuerzos, tantas luchas, tantas victorias iban á parar . . . ¿en qué? En nada! Un segundo de piedad, un resplandor de enternecimiento destruian la labor de tantos años!

Contemplaba á Solange y á Hervé. De modo que ese niño seria educado por esa jóven, —por esa jóven que iba á desposarse con otro hombre, por esa jóven que no tenia una sola de sus creencias!

Madama de Croix-Saint Luc veia zozobrar todas sus sublimes esperanzas, como habian zozobrado todas sus vanas fidelidades. Su rey habia muerto; su religion sufria los asaltos de una multitud estúpida.

Aquella prosélita de la liga, aquella mujer del siglo XVI, podia irse al otro mundo. Todas las cosas en que habia creido, todo lo que habia amado se desplomaban en torno de ella. Su vida entera no era mas que un naufragio inmenso. Y contemplaba siempre á su nuera y á su nieto. Cuán poco se le parecia Hervé! En aquel sér de cabellos rubios, de rostro pálido y fino, de talento precoz, de cuerpo débil y delicado, no habia nada de la robustez de sus abuelos.

La voluntad sola acusaba el empecinamiento de las antiguas razas. Y como ella lo miraba con sus ojos grises, en los que el alba de la eternidad encendia ya algo de sobrehumano pronunció esta frase estraña, á la vez que grandiosa:

—Ya no hay mas Croix-Saint-Luc. . . El *último era yo!*

. . . .

A principios de este año habia mucha jente en el recibo de las cinco de Antonieta. Madama Fosca ponia de ropa de pascua á algunas parisienses de quienes se hablaba mucho; Mauricio de Croilly, que habia roto recientemente con Madama de Savigny «flirtaba» de muy cerca con la linda madama de Bricourt. En cuanto al baron Bersier, miraba el fuego melancólicamente, dejando que Luciano de Chavenay hiciera la corte á su esposa. Hubieron casi unas tras otras, salidas y nuevas entradas. Luciano de Chavenay aprovechaba de ellas para despedirse, cuando Umberto lo detuvo.

—Y bien! pobre amigo mio, no consigue Vd. nada en la corte que hace á la baronesa?

Luciano se puso encarnado hasta las orejas. Y estúpidamente, balbuceó:

—¿Cuál.... cuál baronesa?

—Mi mujer, pues!

—Le aseguro......

—No se turbe querido. Hace seis años que me casé! Y bien! le doy mi palabra: no he adelantado nada.... Tengo siete años de paciencia!

Luciano permanecia cortado, cuando madama de Bricourt dijo:

—¿Cómo sigue su cuñada, Antonieta? Desde hace seis meses que se llama Solange del Manoir, no se sabe nada de ella.

Fué madama Fosca quien replicó:

—Está siempre en San-Remo, en plena dicha, entre su marido y su hijo. Bastante le ha costado el derecho de ser feliz! El Evangelio dice: «Sed de los pocos. Ella es de los pocos que son felices... Dios la conserve!

FIN

EL GRAN REMATE DE TIERRAS HOY

Debemos hacer presente á los compradores, en el Remate de hoy, que estamos autorizados por el señor don Eduardo Casey para declarar: que está dispuesto á celebrar un convenio con ellos, por escritura pública, por lo cual se obliga á tomar el campo vendido al año, por el precio del Remate y á los cinco años por un 40 p% (cuarenta por ciento) mas que dicho precio. Vencidos los cinco años si no entregan el campo, le pagarán un mil pesos moneda legal ($ 1,000 m|n.) por cada legua ó fraccion de legua.—**Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 73.**

8156 1p.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

[illegible]

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé (AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

23 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2-50 ó sean 30 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

23 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
2	"	200	400
6	"	100	600
46	"	20	920
1145	"	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 -- Rivadavia -- 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

23 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

ALFREDO MEABE Y Ca

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7811 M 16

Defensor de ausentes—El Dr. D. Antonino Ferrari ha sido nombrado por el Juez en lo Civil, Dr. Saure, defensor de ausentes en el juicio seguido por D. Francisco Ribadulla contra la testamentaría de D. Martiniano Passo.

Sociedad Rural—Para mañana á las 4 de la tarde, están citados los miembros que componen la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina.

Tomará en consideracion varios asuntos de suma importancia que se relacionan con la Exposicion Internacional que esa asociacion llevará á cabo el año venidero.

Herederos—En la testamentaría de D. Federico Comas, el Juez en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos á favor de los legítimos hijos del causante Da. María, Da. Antonia, Da. Angela y Da. Martina Comas.

Curador—D. Mariano Reynal ha sido nombrado por el juez en lo civil Dr. Basualdo curador de los bienes de la testamentaría de doña Teresa Mascené.

Párvulo putrefacto—Ayer á las 2 p. m. fué encontrado por un agente al servicio de la Seccion 10ª el cadáver de un párvulo del sexo femenino en completo estado de descomposicion.

El feto se hallaba envuelto en unos trapos sucios.

El Comisario de la referida Seccion se ocupa del esclarecimiento de este hecho en el que puede muy bien haber un crímen.

Tasacion aprobada—El juez doctor Benjamin Basualdo ha aprobado ayer la tasacion practicada por los maestros mayores Juan Gasquet é Ildefonso Ramos Mejía en el asunto seguido por D. Angel Benvenuto contra doña Ignacia Robles de Descalzo, sobre suspension de una obra.

Juramento—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia de hoy á las 2 de la tarde para que preste el juramento de ley para poder ejercer su profesion el maestro mayor don Cárlos Bunge.

Beneficio de Mlle. Caylus—El Eden prepara para mañana una gran velada teatral en beneficio de la inteligente artista parisiense señorita Caylus, que tan buenos momentos ha hecho pasar al público de ese teatro, en el «Petit Duc», «La Mascotte», «Madame Boniface», «Le jour et la nuit» y otras operetas.

El programa que publicamos en la seccion respectiva es variadísimo y lleno de atractivos.

La Caylus ha distribuido invitaciones para su funcion de gracia con una profusion y un lujo de impresion innsitados.

La habilidad del reclamo acusa el «savoir faire» del conocido Pontecórboli.

Heridas de gravedad—Dos italianos Pedro D'Marco y Vicente Gustelli, se tomaron ayer á las 3 y 30 p. m. en disputa en el conventillo situado en la calle Corrientes 1040, de la que resultó que este último sacase tres balazos que le aplicó su contrario D'Marco.

En el acto intervino la policía y apresó al heridor como igualmente á un hermano suyo por tener participacion en este hecho sangriento.

Ambos fueron remitidos al Departamento de Policía para ser puestos á disposicion de juez respectivo.

El herido se encuentra asistiéndose en su domicilio.

Las heridas de Gustelli son de gravedad.

Hotel de Inmigracion—Durante el dia de ayer hubo el siguiente movimiento en hotel de inmigrantes:

Entrada—Existencia anterior 1043, por el vapor *Senegal* 2, habilitacion 2, total 1057.

Salida—Para Santa Fe 14, Rosario 13, San Nicolás 7, Corrientes 12, F. C. del Sud 16, F. C. del Oeste 2, ciudad 96, total de salidas 160, existencia 897.

Un cura condenado á prision—Acusándolo por calumnia, el señor José A. Gonzalez demandó ante los respectivos tribunales de justicia al cura vicario de Merlo, D. José Cardinali.

El Juez del Crímen de la provincia de Buenos Aires Dr. Urdapilleta, acaba de dictar con tal motivo, una sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Por estos fundamentos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311, 116, 134 y 136 del Código Penal, fallo: Condenando al presbítero D. José Cardinali, como autor voluntario del delito de calumnia en la persona de D. José A. Gonzalez, á la pena de dos años de prision, quinientos pesos fuertes de multa, suspension del cargo de Cura Vicario del partido de Merlo que desempeña y demás restricciones establecidas en el art. 122 del Código Penal por todo el tiempo de la condena, con mas daños y perjuicios, costos y gastos procesales».

Patrocinó en este juicio al demandado e Dr. Alejo Nevares.

Para servicio aduanero—El Ministerio de Hacienda pasó á informe de la Administracion de Rentas, la solicitud que por intermedio de la Direccion General elevó el administrador de la aduana de Gualeguay, pidiendo como indispensable para el servicio de la reparticion á su cargo, una lancha á vapor que puede ser proveida por el Resguardo de la aduana de la capital, que cuenta con diversas embarcaciones de esta clase.

Asociacion de maestros—Apareció el 2° número de la «Revista» que publica esta asociacion quincenalmente.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro estuvo ayer flojo durante la hora oficial. Las operaciones realizadas fueron tan importantes como las del dia anterior.

Al contado abrió á 136, bajó á 135.50, subió á 137 y cerró á 136. Se apuntaron:

10000	á	136 50
6000	«	135 50
57000	«	136
24000	«	135 50
25000	«	137
16000	«	136
138000		

Para hoy se vendieron 5,000 á 136 y para el 23:

20000	á	136 50
70000	«	136
90000		

Para Julio 31 se trataron:

20000	á	136 50
10000	«	136
30000		

Para fin de mes abrió á 136.50, subió á 137, bajó á 135.80 y cerró á 136.

Se trataron:

10000	á	136 50
55000	«	136
85000	«	136 50
30000	«	137
30000	«	136 50
70000	«	135 80
10000	«	136
20000	«	135 80
20000	«	136
330000		

Para fin de Junio se anotaron 380,000 pesos en la forma siguiente:

50000	á	136
65000	«	136 50
40000	«	137
70000	«	136 50
75000	«	136
30000	«	135 50
50000	«	136
380000		

Cédulas Hipotecarias

Ha seguido sostenido el mercado.

De la série F. se vendieron al contado: 57 200 á 79 1|2 y para fin de mes:

44000	á 79	1|4
10000	«	3|8
15000	«	1|4
69000		

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Muerte repentina—El individuo Manuel Silva cayó muerto repentinamente anteayer, víctima de una apoplegía cerebral, en la botica de D. César C. Potray, sita en la calle Defensa 369.

Como no se le conociese familia, el cadáver fué enviado al Depósito fúnebre á fin de que se le dé sepultura.

Cambio de itinerario—Desde el 20 del corriente los vapores de la compañía «La Platense» se regirán por el siguiente itinerario:

Para Montevideo, los lúnes el *Minerva*, juéves el *Apolo*

Para Salto y escalas, los juéves el *Minerva*, domingos el *Apolo*

Para Rosario, lúnes, miércoles y viérnes, el *Diana* ó el *Leda*, mártes, juéves y sábados, el *Tridente*.

Para Santa Fé y escalas, lúnes, miércoles y viérnes, el *Diana* ó el *Leda*.

Para Bahia Blanca, el 1° de cada mes, el *Pomona* y los dias 8 y 13 el *Juan Bautista Say*

Para Patagones, el 1° de cada mes el *Pomona*.

Terreno de propiedad fiscal—El Procurador Municipal ha denunciado ante la Intendencia como de propiedad fiscal un terreno valdío que existe en la calle Sarandí entre San Juan y Cochabamba, y hace las gestiones necesarias para que sea declarado como tal.

Barquinazo—Efecto de un barquinazo cayó anteayer del carro que conducia, el individuo Vicente Fuentes.

Sufrió en el pavimento algunas lesiones en el rostro, de poco valor.

Este accidente ocurrió en la calle Corrientes esquina á la de Callao.

La víctima se asiste en su domicilio sito Rodriguez Peña núm. 92.

Ascensos militares—Han sido ascendidos á tenientes 2° los sub-tenientes del 1er. batallon del regimiento de infantería de marina, don Diego Lamas y don Bartolomé Facio, y á sub-tenientes los sargentos los distinguidos, don Leandro C. Anaya y don Félix Pinedo.

Para 2.° jefe de este cuerpo se nombró al sargento mayor don Simon Ezpeleta, propuesto por el coronel del regimiento don Cárlos M. Blanco.

Nombramientos de empleados—Por los Ministerios que corresponde se han hecho los siguientes:

—Cónsul de la República en Nueva Orleans, don Juan E. Bigelou.

—Id en Uruguayana, don José E. Cortinez.

—Comisario auxiliar de la 1ª Seccion de Policía de la capital, don Emilio Orozco.

—Telegrafista de 1ª clase en la oficina de Puan, don Lucilo Gimenez

—Auxiliar de la administracion de correos de la ciudad de San Luis, D. Teodoro Sancho.

—Escribiente en la de Concordia, don Pedro F. Arana.

—Id en la de San Juan, D. Ernesto Bacci

—Guardas en la Receptoría de Goya, Angel Bruno, y Manuel Sevilla.

—Escribiente en la Aduana de Corrientes, Manuel M. Esteche.

Puñalada—Anteanoche como á las 8, transitaba tranquilamente por la calle Pedro Mendoza entre las de Palo y Rodriguez el súbdito portugues, D. Juan Antonio de Oliveira, cuando se le acercó corriendo un individuo y le aplicó un fuerte golpe en la boca del estómago apresurando en seguida la marcha

Oliveira oprimió con ambas manos la parte dañada que se le cubrieron de sangre: había sido herido

No se sospecha ni aun remotamente quién será el criminal.

Está en curacion á bordo del vapor «Mendajero».

Su estado no inspira temor alguno.

La primera cura le fué practicada en una botica inmediata.

Ecos de la Plata—Mayo 20.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Ayer á la 1 p. m entró á sesion esta Cámara con asistencia de 26 Diputados.

Despues de las prácticas de estilo el Diputado electo Sr. Félix Rivas, prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

Se dió luego cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. eleva un proyecto de ley creando un nuevo Ministerio. (A la C. de Obras Públicas.)

Doña Irene Montes solicita pension. (A la C. de Peticiones.)

Los Diputados Bassil, Rocha, Luque y Clerici presentan un proyecto acordando á la Municipalidad de Navarro, la suma de 16000 $ m|n. para la construccion de los edificios públicos de la localidad. Despues de fundado por el Sr. Luque fué tratado sobre tablas y sancionado sin oposicion.

La sesion se levantó en seguida por falta de asuntos á la órden del dia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA—Las Cámaras Legislativas se reunirán hoy en Asamblea General á fin de considerar la renuncia del Diputado al Congreso por la provincia de Buenos Aires doctor don Juan José Romero y la del Contador de la Comision Legislativa Sr. don Miguel Rigios

NUEVO ESCRIBANO—Ante la Suprema Corte de Justicia rindió ayer exámen de Escribano, el señor Exéquiel Repetto, obteniendo una clasificacion satisfactoria.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL—El P. E. ha mandado entregar á la Comision Municipal de La Plata, la suma de 40.000 ps. m|n para saldo de cuentas atrasadas de dicha corporacion. De esta suma se invertirán en las fiestas mayas 4,000.

NOMBRAMIENTOS—El P. E. hizo ayer los siguientes nombramientos:

Escribiente del Museo de La Plata á D. Mateo Amado, Juez de Paz de Moreno á D. Ireneo Rebollo, Municipal Titular del mismo punto á Ignacio Maldonado, Juez de Paz Suplente de Rojas á D. Pedro Saaver, id id de Ramallo á Santiago A. Oliva, id id del Tuyú á Emilio Baldazore

CONSULTA—El juez de paz de San Martin se ha dirijido al P. E. consultándole los siguientes puntos:

1° En caso de heridas y no habiendo en el distrito médico de policía, ¿puede el juez de paz solicitar los servicios de cualquier facultativo?

2° Una vez prestados los referidos servicios, ¿quién los remunerará? la Municipalidad, el heridor ó el herido?

3° En caso de ser cualquiera de estos últimos, no siendo el delito de competencia del Juzgado, ¿puede el juez de paz obligar á los presos á pagar el honorario médico antes de ser enviados al juez superior?

4° Siendo el heridor ó herido insolventes, ¿quién deberá pagar los mencionados servicios médicos?

5° Tratándose de envenenamiento, autopsias, etc., en que el Juzgado de Paz tiene necesariamente que ocupar médico y no habiéndolo de policía, ¿es la Municipalidad la que debe pagar estos gastos?

Que esta consulta la hace en virtud de haber ocurrido varios casos en los que ha sido necesario demandar el auxilio de un facultativo y haberse presentado este cobrando sus respectivos honorarios.

CAUSAS RESUELTAS—La Cámara de Apelaciones resolvió las siguientes causas: Manda poner en libertad á José María Burgos, procesado por heridas, por estar compurgada su pena con la prision sufrida: se mandó poner en libertad á los individuos Prudencio Lopez, procesado por heridas y Juan Topani por lesiones, por estar compurgada su pena con la prision sufrida.

El banquete de los estudiantes—Dando cuenta del que tuvo lugar en Córdoba, dedicado al Rector de dicho colegio señor Castellanos, dice un colega de aquella ciudad:

A las 7 se sentaron en una mesa arreglada con gusto y sencillez en el hotel de Europa, como setenta estudiantes del Colegio Nacional de los mas aventajados, hijos todos de distinguidas familias de nuestra localidad.

El banquete infantil era animado, bullicioso, propio de colegiales, reinando esa atmósfera de alegria y espontaneidad que preside siempre á todas las fiestas de esos hombres que aún no ven asomar en su cara los principios de barba, signo para ellos de poderío, voluntad y *de hombre*.

Comian con apetito, reian á mandíbula batiente, cuando esta descansaba de la funcion de masticar, y, parodiando á los hombres grandes, bebian y brindaban por la felicidad de la patria, por el Ministro de I. Pública, por el Gobierno Nacional y Provincial y principalmente por su Rector el Dr. Castellanos, á quien era dedicada aquella fiesta, á pesar de que él no asistió.

Llegó el período del champagne, las copas espumantes rebosaban en las manos de aquellos hombres de doce á quince años, que lo levantaban en alto, alegres, risueños y contentos.

Pronunciáronse muchos discursos, unos mas ardientes, otros mas calmados.

A las nueve terminó esta fiesta á la que asistieron cerca de cien estudiantes.

Adscripcion concedida—Por el Departamento de Justicia se ha concedido al escribano don José Eduardo Gonzalez la adscripcion que solicitó á la escribanía de Rejistro Civil de contratos públicos á cargo de don Luis M. Arzac.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Antonio Balleto, tétano; María C. de Navarro, idem; Luisa Raschi, tos convulsa; Cárlos Santonelli, fiebre tifoidea; Teresa Barbini, catalepsia; María O. de Diaz, congestion cerebral; Josefa Alsina, apoplegía; Antonio M dos Santos, tísis; Buonia C. de Resquina, mal de Bright, Manuel Gonzalez, laringitis; Santiago Bellagomba, tétano; Bartolomé Ferramasso, tétano; Rafael Rodriguez, atrepsia; Luis Moncasilo, falta de desarrollo; Pablo Dunorqui, eclampsia.

Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NUM 338—*Antolin Campero*—Apruébase la precedente liquidacion que asciende á la suma de setecientos veinte y un pesos con cuarenta y seis centavos fuertes á favor de D. Antolin Campero y elévese al M de H de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

D. Tomás y D Serapio Tejerina—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Francisco de Beloya—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Antonio Delgadillo—Pase con oficio á informe del Comisionado Nacional en Jujuy.

Pasen á informe del Archivero Nacional: Manuel Toro, José S. Madrigal, Marcelino Alvarez, Manuel Cañizarez, Teodoro Lamas, José A. Tinajero, Luis Mazariego y otros, José Manuel Burgos, Raymundo Diaz, Juan Crazo.

José M. Julia—Resérvese hasta tanto se exhiba el espediente donde consta la liquidacion de los haberes abonados por el Gobierno de Salta al causante.

Informe el auxiliar Nicolás Santander, Manuel F. Fuch.

Juan B. Alvarez—De acuerdo con el precedente informe del auxiliar, agréguese al espediente núm. 1677 y vuelva á informe.

Pedro Suarez—Vista al interesado.

Jorge Liñan—A sus antecedentes.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

En otras séries nada se operó.

Fondos públicos

Se vendieron 2000 fondos públicos nacionales de la emision de 1881 al precio de 64 p% al contado.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja. Se trataron como 100,000 pesos para el sábado y para hoy de 135 1|2 á 135.

Para fin de mes se vendieron como 200000 de 136 á 134 1|2 quedando comprador á este último precio.

Para fin de Junio se vendieron 300,000 de 135 1|2 á 134 1|2 quedando vendedor á este último precio. En títulos nada se operó.

Cambios

El mercado está mas firme.

Ayer se han operado algunas sumas á los tipos siguientes á oro:

Lóndres 46 3,4 peniques.

Francia 4.98 á 91 francos.

Alemania 4 á 3.98 marcos.

Montevideo 3,4 á 1 ojo de premio.

Rio Janeiro nominal.

Remate de tierras

Hoy rematarán los martilleros Bullrich y Ca. las 50 leguas de tierra del Sr. E. Casey que se vienen anunciando desde hace tiempo. Hay mucho interes por estos campos.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. 99 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.

Deuda estrangera, nominal.

Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79

Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id Central, ibs. 23 cada una

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125

Gas Argentino á 123.

Acciones de la Bolsa 1650 m|c.

Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Tramway á Belgrano 5 ojo.

Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Ingenios del Chaco

Un telegrama del Sr. Ocampo Samanés anuncia que ha comenzado la cosecha en el Ingenio *Manolo*, de su propiedad, en el Chaco.

Dice así el despacho:

«Cosecha da resultados apetecidos.

«*Manolo* marcha dando éxito satisfactorio. Los cañaverales espléndidos.

«Pronto trabajará el Ingenio *Tacuarendí* de la Compañía Azucarera del Gran Chaco».

Oro especial

El oro especial se vendia ayer con 1|2 de premio sobre el oro comun.

Saladeros

El Saladero Concepcion (Uruguay) ha vendido toda la existencia de carne á precio reservado.

—En otros frutos nada se ha operado.

Descuentos

Los bancos descuentan los buenos pagarés á oro y á papel de 7 á 8 ojo.

—Letras de Tesorería á 9 ojo.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 9 á 12 ojo.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Guarany*, *Minerva* y *Júpiter*.

El Patagonia

Saldrá hoy de Montevideo para el Pacífico el vapor inglés *Patagonia*.

Haciendas

Se vendieron ayer 3.000 capones de Chacabuco á 42 ps. mjc. á apartar hasta fin del mes entrante.

Telegramas de Montevideo

Hoy llegó á San Vicente el vapor *Regina Margherita*. Seguirá viaje mañana para Génova y escalas.

El vapor *Europa* llegó á Génova el 16 del corriente. El *Mateo Bruzzo* salió para el Rio de la Plata directamente el 19.

Llegó el *Patagonia* de Europa. Saldrá mañana para el Pacífico.

Hoy llegó á San Vicente el vapor *Regina Margherita*, siguiendo viaje mañana para Génova y escalas.

Amberes *Alnwick*, Castle *Hamburgo* y *Kanlegsas*, Liverpool *Patagonia*, New York *Wenonah*, Tarragona *María*.

Unificada á 51 1|4—5000 arrobas lanas buenas á 26 1|2

Salen *Minerva*, *Júpiter* y *Guarany*.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Belgrano 910, de 7 metros por 43 metros en 4000 pesos m|n.

Belgrano 1308, de 8 por 34 en 5000.

Moreno 1050, de 8 por 34 en 3513.

Gaona entre Bollini y Billinghurst de 7 por 30 en 812.

Gaona entre Billinghurst y Bollini de 7 por 30 en 812.

Junin s|n de 8 por 16 en 10700.

Córdoba 100 y 102 de 10 por 60 en 6000.

Arena 79, de 10 por 15 en 4400.

Paraná 653, de 10 por 52 en 11750.

Rivadavia 293 á 301, de 17 por 45 en 40458.

1238 entre Sarmiento y San Patricio, de 10 por 26 en 547.

Ecuador entre Arenales y Berutti, de 8 por 34 en 710.

Corrientes 1202, de 7 m por 21 en 2852.

Venezuela entre Masa y Liniers de 15 por 28 en 154.

Brasil y Zeballos, 6 por 14 en 1190.

Gallo sin número 8 por 18 en 492.

Méjico sin número, 7 por 24 en 9590.

Australia 127 11 por 21 en 578.

Caridad entre Alsina y Moreno, 8 por 38 en 1645.

Europa 1286, 39 por 37 en 3000.

Chacabuco 683, 7 por 21 en 2900.

Comerciantes

Los señores Antonino Agrelo y Ca. se han presentado ayer al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula para negociar con una fábrica y depósito de bolsas que tienen establecida en esta capital.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 137 009 pesos m|n. en la siguiente forma:

Exportacion al contado	. . .	78301.22
Exportacion	» . . .	5601.03
En Letras	» . . .	53107,14

En varios documentos liquidó además 103 322 pesos

Desde el 1°. del mes hasta la fecha el total de sus entradas asciende á 1493024.08 m|n., y desde el principio del año á 9 910,017 49.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 20 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 201 y detenido 105 por las causas siguientes

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	4
Id id de transferencia	7
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	36
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	8
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: F Solar 2, P Aiscar 1, A Delaye 1, R Cáceano 1, Basille 5, O Bemberg 2, O Giron 2, Burnichon 1, Dellazoppa 1, Rolleri 1, J Borra 2, P y Sager 1, B Cobas 1, S Amadeo 1, M Ackens 1, M Pestaña 1, Menet 2, Lehman 1, Marini 1, Hardy 1, Valle 2, G J W Burton 2, A Franzoni y Ca 1, F Cayol 2, B Jannet 1, N Lacaustra 1, Runciman y Ca 2, Portalis fières Carbonier 2, F Dagrós 2, A Lacul e 1, J C de Oasz y Aldazabal 1, G A Cranwell 1, B Stokes y Ca 1, S Traverso 1, E Berdier 2, T Rivara 1, M y Marti 1, Igon hnos 1, C. Bils hnos 2, N y Lacaustra 1, J P Laborde 1, L Bonel 1, Drable hnos 1, R Bossi 1, D del Campo 1, Candegabe 2, Mallman y Ca 6, Rocha hnos y Ca 1, B S Portes 2 F Ponmez 2, C Belton 1, P Quesnel 3, F Cotillon 1, G y Moas 1, R y Parpaglioni 5, Monsegur 6, S Orzali 2, L Renandiero 1, J Mendelli 2, D y Vega 1, E Gagliardo 1, G Cholat 1, L y Medici 1, A Temani 3.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

4ª SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 1885

Presidencia del señor Madero

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores).

SUMARIO—Asuntos entrados y despacho de Comision.

SRES. SENADORES: *Alvear, Cambaceres, Civit, Cortés, Dávila, Febre, Gelabert, Igarzábal, Juarez Celman, Moyano, Navarro, Nougués, Oliva, Ortiz, Pizarro, Rocha, Rodriguez, Santillan, Zapata*

En Buenos Aires, á los diez y nueve dias del mes de Mayo de 1885, reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Avellaneda, Baibiene, Baltoré, Cello, Gil, Igarzábal y Mendoza, y los Sres Bárcena, Barros y Carrillo, ausentes de la capital.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 16 del corriente (3ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

PODER EJECUTIVO

Mensaje y proyecto de ley aprobatorio del Tratado de Estradicion celebrado en Buenos Aires el 30 de Diciembre de 1884 con el Plenipotenciario del Perú (Comision de Negocios Constitucionales)

Mensaje elevando á la resolucion del H Congreso, de acuerdo con el protocolo firmado con el Ministro Plenipotenciario de España, la reclamacion del súbdito español D. José Ferrer y Bores por perjuicios sufridos el año 1860. (C. de N Constitucionales).

PARTICULARES

La señora Cármen M. de Zuviria, viuda del Dr. D. Fenelon Zuviria, solicita pension en mérito de los servicios de su esposo como miembro del Poder Judicial de la Nacion.—(Comision de Peticiones).

Hipólito Raymond, solicita le sea devuelta la solicitud que presentó el 18 de Julio de 1884, pidiendo la confirmacion de una ley de la provincia de Mendoza que le concedia la esplotacion de una mina. (Se concede sobre tablas).

Las señoras Angela y Agueda S. de Zelis, solicitan la devolucion de una solicitud que presentaron el año anterior pidiendo que el ajuste de las pensiones á los deudos de los Guerreros de la Independencia se haga de acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1872: (Se concede sobre tablas).

D. Antonio Correa, como apoderado de doña Magdalena Costa de Giró, solicita, se mande liquidar un crédito que presenta, proveniente de la guerra de la Independencia. (Comision de Peticiones)

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones en la renuncia del Senador del Valle. (A la órden del dia).

SR PRESIDENTE—Hay un mensaje del Poder Ejecutivo para abrirse en sesion secreta. Como no hay asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion pública para entrar en sesion secreta.

—Así se hace.

—Eran las 3 p. m.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta caballero NICOLAS BASSI.

Juéves 21 del corriente, 9ª funcion de la temporada con la ópera en 4 actos del maestro Verdi RIGOLETTO. Desempeñada por las señoras Repetto, Trisolini, Enriqueta Stahl y Capelli, y los señores Marconi, Brogi, Visconti, Limonta, Barabino, Coletti y Girardi.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades

Tertulia de balcon con entrada	$	m|n.	16
Idem de orquesta y alta id	«	«	10
Luneta de cazuela con id	«	«	2 2|
Asiento de paraíso con entrada	«	«	2 80
Entrada general	«	«	3
Idem de cazuela	«	«	1
Idem de paraíso	«	«	80 cent.

NOTA—Desde la fecha queda abierto un abono para seis funciones de que se compondrá la temporada de las fiestas Mayas, teniendo lugar la 1ra. de estas el sábado 23.

Se darán de las mejores piezas del repertorio de la compañía.

Al efecto la Secretaría del teatro estará abierta á disposicion de sus favorecedores de la UNA á las CUATRO de la tarde.

OTRA—Los señores abonados á las 40 funciones tienen derecho á la temporada de las fiestas mayas por considerarse incluidas en estas.

OTRA—Los señores abonados que solo se les entregó 10 entradas, se les suplica pasen por boletería á recibir las 30 restantes á la presentacion del recibo de abono.

PRECIOS POR LAS SEIS FUNCIONES

Tertulias balcon con entrada	$ m|n. 80 00
Id de orquesta y altas	50 00
Lunetas de cazuela	1 20

LA EMPRESA.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Juéves gran funcion.

A las 8 1|4

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios espresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines: como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL

El Telegrafista—dignísimo confidente del Gobierno, de Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley previo para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 816, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M 31. EL DIRECTOR: **J. Arancibia Rubio.**

Viérnes 22 de Mayo, por primera vez en esta temporada se pondrá en escena: IXION (Burlesque).—En seguida se pondrá tambien en escena «Kind to a fault».

A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Juéves 21 de Mayo, se pondrá en escena por primera vez la zarzuela en 3 actos: EL JURAMENTO.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani.—Juéves 21 de Mayo, se pondrá en escena por primera vez LE DROIT DU SEIGNEUR, opereta en 3 actos.

A las 8 y media.

Viérnes 22 de Mayo, funcion á beneficio de la primera dama Sta. Jane Caylus—1° se pondrá en escena el 2° acto de «La jour et la nuit»—2° Intermedio de concierto.—3° «Les gencurs» escena cómica—4° «Serenade aragonaise» dúo cantado por la señorita Picard en union á la beneficiada.—5° segundo acto de «Mme. Boniface».

A las 8 y media.

Alegria—Juéves 21 de Mayo. Ultimo adios de despedida del gran prestidigitador ANDERSON. Magníficos regalos á todos los concurrentes. Mde. Louisa Maud Anderson, en su gran suerte del fenómeno cerebral.

A las 8 y media.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

JUEVES 21 de Mayo.—Universal combinacion de monos, orangutan, mandriles, perros, cabras y caballitos liliputienses.—Tomará parte Bisco.—The litle Wilte Rusell el proyectil humano.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias preferencia con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. 1i paraíso 60 cent. Niños 50 Idem.

Tehátre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—JUEVES 21 de Mayo—El hombre mujer ó el fenómeno musical Bernardo Cantalamessa, dirijido por su director Eduardo Baccalari.—El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopoldo—«Danse Andalouse» y «La rosa de St. flour» opereta en 1 acte.—Par toute la troupe «Surette» scène comique.—«Se tu M'ma si» romanza—Barra horizontal—«Tromb al cazar» opereta en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Martes 19 de Mayo de 1885

	Acciones en minos Flores y Gaona.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		23050 92
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy.—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, rozos derecho, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abastos, bretes, derecho de oficina, adoquinado		7905 58
Id de la Comision encargada del adorno de la calle Florida entre Corrientes y General Lavalle		99
Id del Departamento General de Policía por el alquiler embargado á la casa calle Moreno 721.		16 53
	12400 02	31081 93
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		982 03
Existencia de hoy Mártes 19.	12400 02	30099
	12400 02	31081 93

Buenos Aires, Mayo 19 de 1885.—*J. I. Gallardo*—La terrine: REYNAUD—Publíquese—PONCEL DE PERALTA—*M. Obarrio*, Secretario. 8158 1p

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 44 del núm 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Aimes en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Olocio en 28 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 7967 M 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Encirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años La 35 lo fué por doña María Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7993 Jn 3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 21 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1856 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2616. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Solen en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 25 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano* 8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano* 7872 M 23.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000.	3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000	2
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba	1 1|2
Id id id á 90 dias fijos	6
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6

COBRA:

Por descuentos de pagares de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires Abril 1° de 1885.

Martin A. Mozzo Secretario.

id id Beazley id 30 y 18 id, 150 id id id A. Bonorino id 30 y 17 id.

Lanares de la estacion—50h docs de campo sup buenos y desechos por G y Bilbao á 24 1|2 22 16 14 rs libra, 50 id id inf y epidemia id Martinez de Hoz 22 18 10, 70 id matadero id Souza y Martinez id 22 id, 40 id campo de Patagones al barrer id Chapar é hijos id 19 id, 150 id id sup y epidemia id S Bonorino id 24 18, 600 id id buenos y des id E Bonifacio id 24 22 16 14 id, 180 id id é inf id Garcia Soriano id 24 18 1|2, 80 id reg y epidemia id B Aramburú id 20 14 6 id, 150 id sup inf y id id J Cramer id 24 16 8, 100 id id J Robbio id 24 17 id, 50 id id Beazley id 24 id, 50 id id Patiño id 23 1|2 id.

Corderitos—100 docs cueros nuevos buenos por Garcia Soriano á ps 19, 100 id id G y Bilbao id 18, 92 id id J Cramer id 17, 300 id id reg id E y Bonifacio id 15, 50 id id Beazley id 15, 100 id viejos picados id Chapar é hijos id 8.

Mercado Constitucion

Mayo 20 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 123 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 5600 arrobas lana, 1340 cueros de vacunos, 820 de potro, 3,600 docenas de cueros lanares, 520 arrobas cerda y 31 cascos de sebo.

A Barracas al Sud entraron: 845 animales lanares en pié, 83 fdos de lana, 31 cueros lanares, un lote de huevos.

Las ventas han sido hoy de bastante importancia; los precios se sostienen en vacunos y potros; se ha notado tambien tendencia á suba en la cerda de potro.

Las lanas y pieles de lanares sumamente flojas; en el sebo hay una baja de 2 á 3 ps. en arroba.—El trigo y el maiz se sostienen con interes.

Ventas de hoy

1500 arbs lana de madre sup por Chapar é hijos á ps 117, 115, 200 id de Patagones los mismos 80, 1800 id sup Patiño 119, 600 id reg E. Bonifacio 90, 1500 id inf Beazley 89 180 id embarrada J. Unzué 75, 300 id id E. Bunge 73, 135 id y con carretilla B. Aramburu 60.

Lana de borrega—130 arb lana reg por Patiño á ps 75, 300 id reg Martinez de Hoz 70.

Vacunos—110 cueros de campo sup por Patiño á ps 212, 210, 150 id id Perez Cueto 212, 100 cueros de id id, A Bonorino id 212, 60 id sup id Martinez de Hoz 210, 200 id id E. Bunge 210, 200 id matadero id Bellocq y Durañona 310, 50 id campo buenos id Beazley 208, 40 id id J Rodriguez 208, 41 id id J. Cramer 208, 80 id id E. Bonifacio 205, 20 id id G. y Bilbao 205, 60 id id Chapar é hijos 207

Becerros—40 cueros de campo buenos por Martinez de Hoz á ps 160

Potros—20 cueros secos de campo sup por Beazley á ps 68, 18 id id Perez y Cueto 68, 20 id id G. y Bilbao 68, 20 id id buenos id Garcia y Soriano 66, 150 id inf id E. Bonifacio 63

Cerda—50 arb. de potro sup por J. Rodriguez á ps 195, 37 id id buena id Patiño id 187, 60 id id Garcia Soriano id 185, 80 id id regular id E. Bonifacio id 183, 20 id id Chapar é hijos id 180, 30 id id G Barrio id 180, 25 id id id Martinez de Hoz id 180.

Sebo—7 pipas y 12 bord estilo embarque sup por Chapar é hijos á ps 52.

Lanares lanudos—100 dcs de campo sup y desechos por Patiño á 30 y 20 rls lib, 100 id

Mercado 11 de Setiembre

Mayo 20.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 102 wagones cargados con los frutos siguientes: 720 docenas de lanares, 186 cueros vacunos, 24 cueros de potros, 30 arb. cerda, 2476 bolsas harina, 2145 bolsas trigo, 300 bolsas maiz, 167 bolsas cebada, 207 bolsas semilla de nabo y 130 fardos pasto. El estado del mercado en vacunos, potros y cerda no tiene variacion á los dias anteriores; los lanares se notan mas animados; los corderitos siguen flojos; trigo en suba, maiz en baja.

Ventas de hoy

Vacunos—250 cueros de campo por N. y Cernadas ps 208 y 205; 50 id id Duggan id 207; 200 id id A. Ojea id 205; 100 id id y reg Chillado id 205 y 200, 150 id id Costa id 200

Potros—100 cueros de campo buenos por Chillado ps 65; 20 id id Duggan id 65; 15 id id Leguinechi id 65; 20 id id Costa id 63

Corderitos—100 docs cueros de corderitos buenos por Belando ps. 16; 300 id id reg N. y Cernadas 15 y 22 100 id id Costa id 12.

Lanares—200 dcs de campo reg y desechos N y Cernadas 28, 22 y 14 rls lib, 150 id id Ojea 27, 2| 1|2 y 14 id, 100 id estacion de matadero esp Somoza 26 id, 100 id id reg Abelleyra 20 1|2 id, 200 id id campo buenos y desechos 23 1|2 14, 60 id id, 3000 id id reg Unzué 22, 20, 19, 15, 10 id, 100 id id Costa 20 12, 4 id id, 250 id id Duggan 19 y 9.

Cerda—15 abs de potro sup Leguinechi 170, 50 id id buena Chillado 165, 80 id id regular N y Cernadas 160, 25 id id Duggan 163, 25 id id baca al barrer Costa 170.

Trigo—600 fgs trigo de los rios sup por Bramora ps 138, 400 id id Marconi 132, 200 id bueno Simerman 127, 800 id del salado id Basavilbaso 125, 300 id reg é inf Perazzo 115 y 105, 450 id de los rios bueno Borday 122, 100 id candial id Zoppi 107, 100 id inf ret A. Ojea 105 y 85, 400 id id Robbio 100, 300 id reg N. y Cernardas 90.

SECCION PARA TODOS

A los tipógrafos

Complacidos damos cabida á las siguientes líneas:

«Me es doloroso participar á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana» siendo actualmente segundo regente en la imprenta de «La Razon».

«Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer que debemos levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó no residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

«Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, puedan verse con el que suscribe.

Gustavo Marín.

Imprenta de «El Demócrata», Mayo 19 1885.

CANDIDATURA IRIGOYEN

COMITÈ PROVISORIO

El Comité Provisorio queda establecido Bolivar 96 (altos), donde se reunen diariamente las comisiones de 4 á 6 p. m.

Las personas que deseen comunicar algo á las comisiones, se servirán pasar á las horas indicadas.

F. C. SECRETARIO.

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIO

Dientes artificiales desde	$ 3 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente	$ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

3681 perm

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 30 millares numerados desde el 1|000 al 30,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

2000 billetes á 15 ps. m|n.—Pesos m|n. 300000

Deduccion 25 0|0 . . . 75000

Al público Ps. m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	.		20000
2	.	10000	20000
2	.	5000	10000
2	.	2000	4000
7	.	1000	7000
12	.	500	6000
20	.	200	4000
30	.	100	3000
85	.	50	4250
160	.	30	4800
1678	.	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n. 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 21

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

6869 M 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

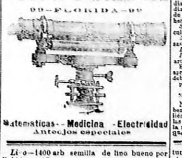

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

Lino—1400 arb semilla de lino bueno por Robbio ps 17.

Nabo—250 arb semilla de nabo bueno por Chillado ps 13 6|8

Maiz—80 fanegas maiz en espiga bueno, por N. y Cernadas, ps. 60, 100 id id desgdo sup, por Zoppi, ps. 53, 150 id am id id, por Grapiolo, ps. 52, 160 id id bueno y reg, por Sobrado, ps. 51 y 48, 200 id id id sup, por Somariva, ps. 52, 300 id id bueno, por Robbio, ps. 50, 100 id id id, por Leguinechi, ps. 49, 180 id id id, por Somariva, ps 49, 100 id id inf, por Zoppi, ps 46, 100 id id id, por Maggio, ps. 44.

Cebada—80 fanegas cebada reg, por Descalzo, á ps 40.

Paja de escoba—400 atados inferiores, por Somariva, ps. 6.

Pasto—50 fardos pasto bueno, por N. y Marquez, ps. 17 m|n. la tonelada, 45 id id id, por Santa María, ps. 17 1|2 id, 30 id id id, por Lartiga, ps. 38 id

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE MAYO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Baca	L. Lazarte	Salto	80
Id id	M. Roldan	Juarez	227
Lavalle, Moores	D. Gonzalez	M. Paz	44
Juan C. Baca	L. Ga at	Manzalvo	22
Alvarez é hijo	E. Roberto	Saladillo	150
A. Ceballos	A. Ceballos	9 de Julio	190
J. Davison	M. Bernaldi	Matanzas	48
Id id	C. Delgado	Cañuelas	40
S. y Mandia	G. Caria	Balcarce y Loberia	211
M. Paz y Ca.	F. Góngora	Cañuelas	50
Id id	A. Rodriguez	Moreno	36
Id id	L. Sosa	Merlo	52
		Total	1257

PRECIOS

Bueyes, carne y sebo 600, 550.

1er. apartó novillo y vaca 350, 320, 300, 280, 260, 250.

Segundo id id 230, 200.

Matanza general 180, 160, 150, 120, 100.

Cueros de novillo 200, 195, 190, 180, 170.

Id de vaca 135, 130, 125, 120.

Terneros grandes 220.

Id chicos 150, 130.

Capones 43 á 56.

Matanza de reses 673 cabezas

Id de terneros 90.

Novillos para saladero.

Id para invernar 270.

Vacas 200, 170.

Novillos mestizos gordos carne y sebo.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva*, *Júpiter* y *Guarany* de Montevideo, *Tridente* y *Proveedor* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para el Uruguay, *Tridente*, *Proveedor* y *Pingo* para el Rosario.

ULTRAMAR

Fedele Primaresi, vap inglés de 160 ton cap P. Skiston de Barcelona y escala á Martinez y Ca. con: *De Barcelona*, G. Martinez, 100|4 vino tinto, (Huguet), 100|4 vino blanco, (Coñajete), 100|4 vino de mesa, (Puagran), 200|4 vino blanco, 25 c pimenton, 50|4 vino tinto, R Espasa, 1 c impresos, A. Mayner, 20 c pimenton, Arijon E., 2 c anisado, 1 barril aceitunas, 1 c calzado, 1 c tejidos, A. Lopez, 200|4 vino blanco, (Parahrau), M. Bordoy, 2 c impresos, Sugarti, 1 c botas, 7 c calzado, 2 c tejidos, Cuculla A, 2 c tejidos, Mackern. 10 c papel, S. M. Giroult, 1 c calzado, Zberbuhler, 3 c fajas, Zu'divar M., 6 c tejidos, Quintana, 2 c id, Hammer, 8 c drogueria, Moine, 2 c mer Jacobsen, 1 c lib, *De Tarragona*, Repeto, 270 pipas 48;2 24|4 vino Gasset, P. Robleir 170|4 vino tinto 70|4 vino blanco S. Piera F. Leon 30 c papel de fumar, Ibarra 30 c id id, Hammer 25 c 23 bsas merc Orden 100|4 vino tinto priorato F. M. Rodriguez Rocha 450 pipas 50|2 100|4 vino 500|4 id seco 100|4 id tinto. De Valencia Rocha 100 pipas vino Cuñat Gandolfi Moss 70 pipas 10|2 20|4 vino L. Muñoz.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rio Apa vap bras de Corumbá á E. Risso con á: Petti C. 1000 cus vac secos 6 c goma, Orden 100 fdos tabaco F. Suarez 368 cus vac sec. Storni 260 id id Tornquist 5 c lenguas 24 c carne. Varios 18 bts encom. De tránsito 409 btos merc.

Villa del Salto, vap oriental del Uruguay á Risso con: Amespil 7 c huevos 1 c tocino 2 yuntas aves, Varios 6 btos encomiendas, De tránsito 413 btos mercs.

Pingo, vapor nacional del Rosario á Risso con: Bancalari 238 bsas harina, Cuffini 200 id id, Fioro 50 id id, Jubin 20 id id, Varios 7 btos encomiendas.

Leda, vap francés del Rosario á P. Christophersen con á: Bancalari 675 bolsas harina, Brinckmann 300 id id, E. Worms 1 baul alhajas, Rodriguez 5 c ponchos, Ackerley 1 c merca, Varios 23 btos encomiendas.

Caronte, bdra de Gualeguachú á Barrios con 7000 Ts maiz 1500 k quesos.

Destino G, pbot de Gualeguaychú á Barrios en 761 bs trigo 45 bs maiz.

I. Francisco, pbot de Rosario á Barrios con 3500 ks trigo.

B Napoli, patacho del Rosario á Tagle con 565 bs trigo.

E Thompson, pbot de Empedrado á Maraspin con 390 piezas madera.

Neptuno, patacho de Goya á Nuñez con 300 vigas.

Horacio C, patacho de Concordia á Nuñez con 3000 cs potro.

J. Eduardo, pailebot de Esquina á Barrios con 1085 cueros potro, 25 pipas aceite, 10 caj carne salada, 30 bolsas lana, 20 bolsas cerda, 60 cueros ciervo, 915 id potro.

Arroyito, chata de Helvecia á Barrios con 195080 kilos maiz.

Isla Verde, chata de Helvecia á Barrios con 106950 kilos maiz.

Espinillo, chata de Dolores á Barrios con 1600 cueros lanares, 6 id vacunos.

Colon, pailebot de Gualeguay á Amespil con 5000 cueros vacunos salados.

SALIDAS

Villa del Salto, vap oriental para Montevideo.

Rivadavia, id nacional para id.

Sola, id francés para francés.

Rio Apa, id brasilero para Montevideo.

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva fecha 8 del corriente, se cita á los señores socios para una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en los salones del Club el miércoles 20 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los siguientes asuntos:

1° Reformas á los incisos 2° y 3° del art. 19 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.

2° Apelacion interpuesta por veinte socios de una resolucion de la Comision Directiva.

3° Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 12 de 1885.—*El Secretario.* 8098 27

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00 (*)	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.56	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7411 J 21

AVISOS

Se ofrece un oficial sastre cortador, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Chile núm. 631. 8155 22

Cochero que sepa bien su obligacion y pueda presentar recomendaciones, se precisa para casa de familia. Para tratar Reconquista 185, de 12 á 3 p. m. 8147 22

Muchacha de cualquier edad, para solo el corto servicio de una señora, se le pagará bien, ocurra General Lavalle 735 (altos). 8151 22

Muchacha se necesita para el servicio de un matrimonio solo, se le pagará buen sueldo: Alsina 552. v23

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Musso.* 8080 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo pdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Cocheria y caballeriza, Chacabuco 490.—En dicho establecimiento se encuentran victoria hilad, cupé de dos asientos, americana para alquilar por mes, aparentes para corredores ó médicos.—*Juan E. Labourdette*, Chacabuco 490. 8099 29

Casitas por 3,000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas juntas ó separadas, situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, propias para negocio por menor, cada casita redituа 30 ps. nacionales—Para tratar Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. 8122 22

La Alcaldía del cuartel 2° y 4° de la seccion 2ª se ha mudado á la calle de Moreno núm. 107.—*El Alcalde.* 8087 28

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblieros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á 4 melias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz

Administrador.

528 perm

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 3 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: Juan C. Alsvera, Oficial Mayor. 7933 M 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 3 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 21 de 1885.—Juan C. Alsvera, Oficial Mayor. 7932 M 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional Lucinda naufragada en el paraje denominado «Curiosidad» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no hallándolo el extraído el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P A—J. Gomes, Oficial Mayor. 7933 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 3 p. m. del dia 30 del corriente.—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: Juan C. Alsvera, Oficial Mayor. 8029 JN 1º

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril próximo pasado, el que quedará cerrado el jueves 28 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.—El Habilitado. 8117-23

Paquete detenido en la 1ª Division existe un paquete dirijido al Sr. D. WILKENS en Bremen (Alemania), al que no se ha podido dar curso por contener dos anillos de oro.—Mayo 15 de 1885. 8126 24

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 564—Te Jone núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—Manuel Mujica, Administrador. 7141 perm.

Pianos A pesar de la crísis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes.—Vea para creer—Que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la Iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—Camilo Haas. 8112 JN 13

Carruajes de lujo en venta, sea para la ciudad ó campaña, calle de Chacabuco núm. 490 entre Estados Unidos y Europa—En dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser cupés 5 cristales, id de 2 asientos, landós clarences, milords, victorias, breques, faetons, tílburys, americanas de 2, 4 y 6 asientos, construidas especialmente para esta en la acreditada fábrica de los Sres. Labourdette en París, Avenue de Malakof 103.—NOTA—Todos los carruajes se garanten en sus construcciones sólidas y elegancia. La casa se encarga de cualquier pedido en el ramo.—José C. Labourdette, Chacabuco 490. 8186 29

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 25, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y á pagos á plazos por el cómodo sistema. Se hacen cambios, compostura, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 25. 7983 M 21

Aduana de la capital LICITACION—Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—José A. Brecker, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Compañía Argentina DE CARNES CONGELADAS—San Nicolás de los Arroyos.—Se hace saber á los señores accionistas que el quince del corriente mes de Mayo deben abonar la segunda cuota del veinte y cinco por ciento por accion. Los que no verifiquen el pago en esa fecha tendrán que abonar el interés del dos por ciento mensual, con arreglo al artículo 5º de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.—Dicho pago debe hacerse al señor Tesorero del Consejo Consultor D. Juan Manuel Argerich.—Calle Nacion núm. 42.—San Nicolás, Mayo 1º de 1885.—E. L. Vila, Secretario. 8081 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

Organizada por ley de 23 de Agosto de 1880 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M$_{I}$N.

A 2 1/2 ps. mjn. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, por el sistema Fichet, el 23 de Mayo de 1885.

Los extractos se repartirán gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 1 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 mjn. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel rosado, frente de tinta negra, numeracion azul y al reverso tinta negra, sello idem con la inscripcion:

Mayo 23 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

11,000 billetes á pesos 2 50	Ps. mjn.	30,000
Deduccion 25 p$		7,500
Al público 75 p$	Ps. mjn.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ mjn	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen, pesos 100 mjn. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Los dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, se compone de 14 millares numerados desde 1.000 al 14,000. El valor del billete es de 10 $ mjn. dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso tinta punzó y sello negro, con la inscripcion:

[illegible]

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M$_{I}$N.

Perm.

AVISOS NOTABLES

DIGESTO DE MARINA

POR JUAN GOYENA

SEGUNDA EDICION

PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerías y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos mjn.

8146 Jn 24

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 número de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 81 escuadras para c. bos primeros, 80 escuadra para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0-1 00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2-2 0 2 00.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3 00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número	1 . . . 25
" "	1 . . . 81
cabos "	1 . . . 81
" "	2 . . . 80
vijilantes del "	1 al 1282

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, guantes, calidad, de paño, vivos, etc., al presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el jueves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y acompañen haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolo ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de ... ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisario de Seccion D. Alejandro Terranova y D. Pedro ... para su recibo ó rechazo si no se hallaran conformes á las muestras y condiciones especificadas debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—E. F. Naon, Comisario de Órdenes. 8141 28.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19 681 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 20 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision quedará autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora indicada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los . . . . dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los . . . . dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente)

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

Eduardo Bunge, Secretario.

7927 M. 23

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3847. 7771 Ag. 7

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosis, Palidez y regula la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta ... y de dibujo—Gran surtido.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles dobles clases

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. & R. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, tanto á su dirección, y mediante una ... comision.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rosario de la Frontera.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7930 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1º Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2º " " — á Trank y Las Tunas
3º " " — á S. Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler
4º Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7936 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7980 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial primero. 7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainas, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué), y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—José A. Gorostiaga, Oficial 1º. 7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—José A. Gorostiaga. 7997 M 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—A. Belaustegui, Secretario. 8133 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lulo á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Lámaca á Monteros y Rio Seco.
3ª id id Monte Aguado á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Mancha Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Puncho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tápia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Milo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chucligasta y Gulaca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—A. Belaustegui, Secretario. 8114 JN 13

ARRENDAMIENTO

Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1 000 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriere á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8038 Ju 2 LA COMISION.

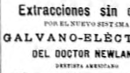

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS. perm.

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice Presidente	D. Emilio Chapla.
Tesorero	D. Tomas Duggan.
"	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
"	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional)
Inspector General	D. Héctor S. Soto.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos á imposicion en cabeza de niños. Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

Wm PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN SIDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS

Barsac
Chateau Doisy
" Iguein.

VINOS TINTOS

Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Léuihac
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cantenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Wm Paats y Ca.

8026 JN 2 154—VENEZUELA—154.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones ...

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

SECCION VAPORES

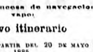

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahía Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 103.

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*.
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*.
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Piaggio*.

Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2781 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor

«CENTAURO»

Saldrá el Mártes 19 del corriente, estando todo el dia 18 para recibir la carga que hubiere.—Agente: E. D. Risso, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 21 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Correos de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	"	San Martin
10	"	Rio Uruguay
14	"	Torogoy
20	"	Mensagero
24	"	San Martin
30	"	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	"	Paraguay
9	"	Mensagero
14	"	San Martin
19	"	Rio Uruguay
24	"	Paraguay
30	"	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todo vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Pudiendo aguas este vapor podrá seguir hasta Paraná, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*—Hará un viaje redondo semanal ... Compañía ... en combinacion, con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 a. m.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Ballesteros todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2094 perm.

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES

REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA

EL ESPLÉNDIDO Y RÁPIDO VAPOR

"UMBERTO I"

Capitan P. Cortese

Saldrá el 25 de Mayo directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. mjn. oro.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Ca.

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

«PERSEO»

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ mjn. 150 en oro
2ª "	" 120 " "
3ª "	" 60 papel

Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ mjn. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácido corrosivo ni cáustico, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7226 perm.

CORSÉES FINOS

CASA ESPECIALIDAD EN CUERPOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Suscricion á la nueva emision DEL Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 mjn.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por $10.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º tít. 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 ojo al suscribirse.

25 ojo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion.

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 ojo al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion quedada abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 51 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ernesto Rodriguez Orey, *Presidente*.
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente*.
Ricardo Leitie, *Secretario*.
Fernando Ubiero, *Tesorero*.
Jaime Vierys, Agustin Roca, Cárlos Seguier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse. 7977 M 27

ENORUBINA

Ó SEA

Enocianina

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agente, único para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & C.

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esté no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)

Capital autorizado . . . . lib. est. 1 000,000
" emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

El término máximo de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc. dirijirse á—

H. ALFREDO COX.
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

23 6 perm.

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de París á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de París 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.—**En París, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII,—cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo*.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL	PS 8	POR MES
CASAS DE FAMILIA	" 6 50	" "

San Martin 24 (altos)

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

542 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 1 ps. mjn.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mjn. 20 y por ... 10 ps. mjn

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin exclusion de los dias de fiesta.

1617 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6013 m

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 1456 pp

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia

Es el mas ... Tónico

ES EL MAS ...

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7883 perm.

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Co.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, 50 ... de brines, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de ... 72 ... y ginetas de metal por clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolo ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisario D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Pereyra y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallasen conformes á las muestras y condiciones especificadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—E. F. Naon, Comisario de Órdenes. 8144 Ju 17

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6266 perm

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 51.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 164.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 60
	2	Victor M. Molina, Bolivar 80
	3	Ireneo Lima, Tucuman 443
	4	Florencio Roberts, Piedras 381
	5	Tomás Oliver, Paraná 137
	6	Alejandro Valdez Rosas, Belgrano 682
	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909
	8	Felipe Zamorano, Méjico 813
	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68
	10	José Sommariva, Alberti 16
	11	José Elordi, Rioja 19
	12	Pablo M. Santillan, Caseros 536
	13	Alberto Costa, Arenales 149
	14	Alberto Mendez, Defensa 530
	15	Pedro Latorre, Juncal 236
	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766
	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704
	19	José Ferreyra, Avenida S. Rosa 198
	20	Santiago Ferro, General Brown 645

1729

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cabrera, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Terranova, Reconquista 313.
2a. Idem Petronilo Galarza, Venezuela 145.
3a. Idem M. Bravo..., Salguero 548
4a. Idem M. M. Arambaru, Tacuarí 229.
5a. Idem Santos Arzac, Centro... 545.
6a. Idem Julio D. Panizza, Méjico 631.
7a. Idem Isidoro Acevedo, Callao 73.
8a. Idem T. Obligado, Belgrano 843.
9a. Idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. Idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. Idem Juan Arzelles, Bermejo 106.
12a. Idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. Idem Gregorio Segoria, Suipacha 643.
14a. Idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. Idem M. J. Martinez, Santa Fé 771.
16a. Idem Elias Garcia, Europa 299.
17a. Idem B. Olamendi, Santa Fé 1227.
18a. Idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. Idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. Idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 855
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 668
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Vidar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 429
Id 16a. Antonio Lacarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Arevena, Libertad 530
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vendanovich, Bolivar 647

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Marina, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anzuag etc., situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, ... Juan Girondo, Maximiano Urioste, ... Juan Alcon, Manuel Campos, Anselmo Candarena y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dicho campo del señor Anzuag y ... la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los interesados que deberán hacer su manifestacion dentro del término de treinta dias de la fecha, bajo apercibimiento de darles por conformes, el expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.—Cuesta Mercado, Secretario. 8160 Ju 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que así como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por la oficina de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—Julian Gelly, Secretario. 7851 Ju 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—Nataleo A. Ponce, Escribano Secretario. 8049 JN 12

Juzgado de Paz de la capital seccion 1ª, calle Cangallo núm. 969—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN PASTORINI durante quince publicaciones, para que comparezca á este Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 que aparece suscrito por él en el juicio que le ha iniciado D. Juan Barzi, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente en el juicio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—F. B. de Surra, Juez de Paz. 8090 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—Manuel Ouray. 7863 M 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—Nataleo A. Ponce, Escribano Secretario. 7943 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que así como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—Eugenio Repetto. 7921 M 28

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho ... del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, se va á proceder por el Agrimensor don José Romero, á la mensura de un terreno de propiedad de la testamentaría de D. CARLOS CASARES, ubicado en la calle de Estados Unidos entre las de Pasco y Pichincha, compuesto de 15 metros de frente por 60 de fondo, lindando por el frente, al Sur con ... por el fondo con ... José Izquierdo, por el fondo con el señor Cortes, por el costado Este con Felipe Llavaca y por el Oeste con José Cortes. El expediente se tramita por la secretaría del Secretario Lídice.

NOTA. Esta operacion tendrá lugar el dia 26 del corriente.—José Romero. 8162 M 26

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por homicidio á Faustino Leon se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—M. Bravo, Secretario. 8155 M 27

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por ... se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—Bravo, Secretario. 8154 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALENZUELA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe. Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—Eduardo Mesilla. 7968 Jn 3

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M 24

Se hace saber á D. ISIDRO NEYER que en los autos que le sigue D. Miguel E. Grané por entrega de un documento, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dictado los autos siguientes: Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—Y vistos—siendo competente el Juzgado para seguir conociendo en estos autos, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Y habiéndose pedido que será declarado rebelde si no compareciere á continuar el juicio y que se designe la audiencia en que deberá Vd. comparecer á absolver posiciones bajo el apercibimiento de ley, el Sr. Juez proveyó—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885—Hágase la citacion por edictos que se pide debiendo publicarse por quince veces en los diarios «La Pampa» y La Tribuna Nacional y se señala para la absolucion de posiciones el dia veinte y dos del corriente Mayo á la una p. m.—Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Natalio Ponce*, Escribano Secretario. 8050 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8065 JN 12

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 1º de la seccion 1ª, se cita, llama y emplaza á D. EFIRO GISMONDI, á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro del término de quince dias á esta Alcaldía, calle de Cangallo núm. 909, á contestar la demanda que por cobro de pesos, procedentes de ropa hecha, le entabla D. José Rodriguez en representacion de Da. Natalia R. de Alberti, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*M. Montes de Oca.* 8031 23

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balesta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7992 M 15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, que se encuentra depositado en Secretaría, el estado de graduacion de créditos presentado por el síndico del concurso, el cual permanecerá á disposicion de los acreedores por el término de quince dias, lo que se les notifica á los efectos del art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 8070 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro*. 7814 M 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7900 M 24

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo DOMINGO NAPOLI, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por complicidad de heridas se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8107 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. ENRIQUE DAVAT, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Gervasio Laguna por homicidio.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885—*Eduardo French*, Secretario. 8130 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. JOSE RETAMALES, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra el prófugo Santiago Villalba por violacion de domicilio.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8129 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita al marinero LUIS JUAREZ para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Mariano Quiroga y otros se sigue por homicidio.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8128 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8089 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, (Cabildo). 7765 Jn 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers, linas. de Gmo. M. Clymont Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los linderos que deberan hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8124 JN 3

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintana, J. Vitaloni, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Druilhet, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolás Muñoz, Roberto Mac Intosh, N. M. Auld, Enrique Wesley y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8125 JN 3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Cambol*. 8123 JN 21

Se hace saber al prófugo AUGUSTO FACIO que en la causa que se sigue contra él y José Possoli por robo, ha recaido la siguiente providencia: Mayo 15 de 1885. «Si el agente fiscal manifestase su conformidad en el acto de la notificacion, autos para definitiva; prévia agregacion de las pruebas producidas con el certificado respectivo y notificacion directa al prófugo.—Torres. Ante mí: L. M. Gonzalez».—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8138 22

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 4º de la 12ª seccion de la capital, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de ocho dias á D FAUSTINO GARCIA, para que comparezca ante esa Alcaldía á estar á derecho por sí ó por su apoderado, en el juicio que le ha promovido D. Julian Armendariz, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*David M Catan*. 8137 27

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8045 JN 11

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de D. TOMAS DRISDALE, situado en la 11 seccion de Territorios Nacionales, Salvador M. del Carril (hijo), Nicolás Bonever, José y Juan Drysdale y Wilson Jacobs, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, calle de la Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8059 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez á JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8106 22

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 8023 JN 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nicolson por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Leyes*. 8010 JN 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 21

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que [illegible] ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Leyes*. 8037 Jn 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7890 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7894 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 8068 JN 12

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Juéves 21—50 leguas cs. en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.
Viernes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viernes 22—6 1|2 leguas nacionales, primera Seccion en Alsina 78, á las 2 1|2
Sábado 23—De la goleta inglesa «Storjohan» en la Boca, á las 11.
Sábado 23—De todas las máquinas de la imprenta de «La Nacion», en San Martin 210, á las 3.
Miércoles 27—971 hectáreas en Las Flores en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 27 Muebles calle Paraguay 263, á las 12.
Juéves 28—Potrancas y potrillos de carrera, en Alsina 78, á las 2.
Viernes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 mjc. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 30—4 lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 489. Base pesos 9,331 mjn., á las 3.
Viernes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 mjn., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Martes 23—Una chacra en Moren. Base pesos 12,000 mjn. Judicial, en Alsina 78, á las 2.

AL PUBLICO

A NUESTROS AMIGOS

Habiendo anunciado pública y privadamente el remate del menaje de la casa calle de Artes núm. 319, y figurando en las columnas de avisos de otra casa de igual género, lo que podria dar lugar á interpretaciones desfavorables sobre la seriedad con que procedemos en todos nuestros actos, cúmplenos declarar que aquel fué anunciado en virtud de facultades que nos acuerdan documentos existentes en nuestro poder y que pondremos á disposicion de las personas que deseen imponerse de ellos para que en esta emergencia desempeñe cada cual el papel que le corresponda.

Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78

POR EL MISMO

AL LLEGAR

POR EL VAPOR INGLÉS "TAGUS"

El señor Maclenann tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envios, de manera que los señores criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuna, caballar, como lanar, donde poder elegir á su gusto.

El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales:
1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 toro Durham de 1 id id.
2 vacas con cria al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de 1 año.
10 carneros Lincoln de 1 año.

Todos estos animales se venderán particularmente, con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 8157 29

POR LOS MISMOS

De todos los muebles

Que adornan la casa habitacion

Calle Paraguay núm. 263

Por ausentarse su dueño del pais

El Miércoles 27 de Mayo

Á LAS 12 DEL DIA

RICO PIANO INGLÉS

(COLLARD Y COLLARD)

Juego de sala de JACARANDA

Juegos de dormitorio de idem

JUEGOS IDEM DE NOGAL

Plantas, etc.

Venderemos al mas alto precio y al contado todo el menaje de la casa arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá y reps verde con fundas compuesto de 6 piezas, 4 butacas de reps, 1 piano de Collard y Collard, 1 mesa de centro, 1 chiffonier p. m., un espejo de pared ovalado, 1 araña de gas 4 luces, alfombrado, adornos, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO—1 lindo juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera completa, 1 cómoda con p. m., 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombrado, sillas, brazos de gas, cuadros, etc.

2º DORMITORIO—1 cama nogal, 1 cómoda jacarandá, 6 sillas guindo, 1 lavatorio, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor n. a. nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de comer, 12 sillas, 1 araña, 1 reloj con fanal, alfombrado, 1 araña 3 luces de bronce, juegos de porcelana y cristal, cubiertos de cristofle, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, etc.

COSTURERO—1 juego de sala reps, 9 piezas con fundas, 1 mesa costurero, etc.

PLANTAS de mucho mérito, útiles de cocina, etc., é infinidad de artículos que se verán en el momento del remate. 8134 21

POR EL MISMO

De 4 grandes lotes de terreno

EN LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaria de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.

Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte de la ciudad de La Plata reservados para estencion de la misma ciudad, para quintas, y en la antigua traza del Pueblo de Tolosa á saber:

MANZANA NUM. 3 LOTE A—Esquina compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo—Lote E. 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

MANZANA NUM 44 LETRA E—30 varas de frente por 100 varas de fondo.

MANZANA NUM. 7—LETRA E—30 varas de frente por 100 varas de fondo.

La venta se efectuará en esta ciudad, en nuestra casa Alsina 78. 8142 30

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE!
SIN BASE!
SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo

Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 70 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm 1—17 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.

Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.

Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo

Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 35 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 90 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.

Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo. 398, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.

El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8074 JN 7

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo hasta el Sábado 23 de Mayo

De la goleta inglesa

"STORJOHANN"

Del porte de 336 toneladas de registro

En el estado en que se encuentra

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Frente á la de los Sres. Corti, Riva y Ca.

Y de todos los velámenes, enseres, etc., etc.

El SABADO 23 de Mayo

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan don Roberto Williams y cuenta de quien pertenezca con la autorizacion del señor Cónsul de S. M. B. D. Ronald Fridgett, La goleta inglesa «Storjohann», del porte de 336 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, actualmente anclada en el Riachuelo en la orilla opuesta y frente al corralon de los Sres Corti, Riva y Ca., en un solo lote, en el estado en que se encuentra, con sus palos mayor y bauprés y jarcia muerta, dos anclas con 105 brazas de cadena cada una y otra ancla y cadena de amarra, molinete, cabrestante y rueda de timon, depósito de fierro de 500 galones para agua, otro de 400 galones para provisiones y otros útiles y enseres, segun inventario.

Dicho buque fué construido en Noruega en 1872 y es forrado en metal amarillo y clavado en cobre, tiene 125 piés de largo, 29 de manga y 15 de pultal, cala 8 piés, 6 vacio y 15 piés cargado, con 840 toneladas de peso, siendo su tonelage bruto de 352 1|2 y de registro 336 1|2 toneladas.

Al mismo tiempo Venderemos el velámen, dos botes, jarcias y demás enseres pertenecientes á dicho buque y que estarán á la vista el dia del remate

Por mas informes dirijirse á nuestra casa, Alsina número 78. 8135 20

POR LOS MISMOS

EL SABADO 23 DE MAYO

Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Por lo que dén

AL MEJOR POSTOR

SIN BASE

DE TODO EL ANTIGUO MATERIAL DE IMPRESION

Del diario "La Nacion"

GRAN MAQUINA DE IMPRIMIR DE REACCION

DE DOS CILINDROS

En la que se ha impreso el diario «La Nacion» hasta el 15 de Abril p.pdo., en perfecto estado, con tres años de uso solamente; platina de un metro 26 centímetros, por 1 metro 30, pudiendo imprimir 2,800 ejemplares por hora de marcha efectiva; munida de todos sus accesorios mecánicos, con moldes, rodillos, paños, cintas, ramas, piezas de repuesto, etc.

La máquina ha sido construida por la casa Alauzet, de Paris, particularmente reputada por la solidez excepcional de sus construcciones, habiendo dejado de usarla «La Nacion» únicamente en razon de su gran tirada, que exijia una mayor produccion en su máquina y para emplear el sistema estereotípico rotativo por el cual se imprime actualmente.

Al mismo tiempo

EL MOTOR

Correspondiente, de cuatro caballos efectivos de fuerza, construccion americana, en buen uso, sumamente económico, con todos los árboles de trasmision, poleas, correas, etc. Ambas máquinas que funcionarán en presencia de los compradores en el acto del remate, se venden en donde están instaladas, corriendo de cuenta del comprador el desarmarlas y transportarlas, lo que deberá efectuarse dentro de los diez dias siguientes al de la venta. Todo el material estará á la vista de los interesados y no se admitirá reclamo alguno al respecto despues de efectuado el remate. Al firmarse el boleto el comprador ó compradores dejarán en seña, por la máquina de imprimir pesos 500 mjn., y por el motor ps. 100 mjn., y se cobrará una estadía de ps. 25 mjn por la máquina de imprimir, y ps. 10 mjn por el motor, por cada dia que pasase sin retirarlos una vez vencido el término acordado para el efecto. Las máquinas pueden examinarse todos los dias, ocurriendo á la nueva imprenta de «La Nacion», 214, San Martin 218. 8116 23

POR LOS MISMOS

UN ESPLÉNDIDO

LOTE DE CAMPO

DE 16,243 HECTAREAS

ó sean 6 1|2 leguas cuadradas

A 75 LEGUAS SOLAMENTE

DE ESTA CAPITAL

Situadas en la primera Seccion de campos nacionales

Cedidos por la provincia de Buenos Aires

A dos y media leguas

DEL FORTIN GAINZA

A 10 leguas del F. C. Trasandino, cuyas locomotoras llegan ya á la Laguna Picasa

Lindando con las grandes Estancias de los señores Emilio Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas y otros

SIN BASE

Y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA

ALSINA N. 78

El viernes 22 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo:

16,243 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á seis leguas mas 4,972 1060 de otra, situadas en la seccion 1ra. de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los Sres. Emilio A. Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas Cárlos J. Guerrero, Chás é hijos, Rosa, Demaria y Delvalle, (Italó) Drabble Hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y alambrados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del Sr. Bunge ó Italó, pasa muy cerca de este campo, y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó en Italó, ó en otro punto mas próximo: las máquinas recorren ya la vía hasta la laguna Picasa y antes de fin de año estará en la provincia de San Luis.

La gran colonia irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los Sres. Salas y Cernadas, son en su mayor parte estancieros de esa nacionalidad, que como es sabe, llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para el pago se estipularán en el acto del remate.

Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8063 22

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

13 1|2 varas de frente

Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann.

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadre el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerias al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos mjc. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos mjc. al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8065 Jn. 3

POR LOS MISMOS

Una fraccion de rico campo

En el PARTIDO de LAS FLORES

Compuesto de 971 hectáreas, 56 áreas y 15 centiáreas

A solo cuatro leguas de la Estacion San Pedro (F. C. del S), y á una y media leguas del Salado

Campo alto, muy pastoso, para ovejas y vacas

En muy comodas condiciones de pago

BASE INFIMA

Pesos 12 m|n. la hectárea

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Miércoles 27 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda la tasacion y al contado, el rico campo á que nos referimos y cuya proximidad á Buenos Aires y La Plata (3 leguas) le hacen tan importante.—La ubicacion del campo es lindando con campos que fueron del Sr Córdoba, Vargas, Pablo Ferreyra, Marcelino Concha, Mauricio Vera, C. Seria, distando 4 leguas al N. O. de la estacion San Pedro.

Hay actualmente en el campo como 600 vacas y 4000 ovejas que se sacarán en el acto de pedir al desalojo.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca en el Banco por pfts. 8000 Cédulas série E con la que cargará el comprador abonando el contado el escedente.

El comprador entregará en garantía ps. 200 mjn.

Las nuevas líneas y ramales que deben construirse en la provincia cruzará el campo inmejorable tambien para la agricultura por su proximidad á La Plata y Buenos Aires.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8119 27

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

En el vapor aleman "Corrientes"

18 notables Morruecos

Sangre pura Rambouillet

DE LAS CABAÑAS EN

POSEN BRECHELSHOF Y CZEMPIN

Elegidos personalmente por el señor

D. Eduardo Olivera

Nos anticipamos á poner en conocimiento de los señores cabañeros y criadores, que acabamos de recibir noticias del Sr. D. Eduardo Olivera, que ha embarcado en el vapor "Corrientes" que debe de llegar de un momento á otro, **18 Morruecos** sangre pura Rambouillet, elegidos personalmente en Posen, en las cabañas arriba indicadas, los morruecos de Brechelshof en los 140 animales de monta y los de Czempin entre 200 y pico reproductores.

La competencia é inteligencia del Sr. Olivera son una garantía con respecto á la bondad de los animales que envia y de la conciencia con que ha procedido para elegir estos carneros, han pedido juzgarlo por la carta que nos dirigió y que publicamos íntegra en «La Prensa» del 6 del corriente mes.

Oportunamente avisaremos á nuestra clientela el dia que lleguen y el que fijaremos para el remate de este notable lote de morruecos Rambouillet, para cuyo efecto repartiremos una circular conteniendo el catálogo y detalles necesarios, los cuales tambien se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. 8096 21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 Á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina; la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los pátios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 mjc. ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

3154 2582|000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION

Pesos 153,071 m|n. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154-2582|000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 18 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya esplotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS

Colosal remate de tierras

VALIOSOS TERRENOS

DE PRIMERA CALIDAD

80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos moneda nacional

OFRECIDAS EN VENTA

Por el señor D. Eduardo Casey

Liquidacion

De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.

SIN BASE!

Y SIN RETIRAR LOTE

Campos al Sud de Rio IV
Cerca de Gainza y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahia Blanca

Y en varias otras partes

EL JUÉVES 21 DE MAYO

A las 2 p. m.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender **sin retirar lote y sin base**:

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Gainza atravesadas por el Ferro carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

2 leguas en la Seccion 18 Partido de Lincoln.
1 1|2 " en el Venado Tuerto.
3 " en Loreto.
5 1|2 " en el Venado Tuerto lindando con los campos de Diego de Alvear.
7 " en Italó
3 " en Córdoba, Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahia Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curumalan y del Ferro-carril del Sud.

4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que están poblados.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de **quinientos mil nacionales**.

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo una de ellas la mas importante quizas lo que si el campo no resultare del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

A pesar de esta condicion tan favorable para el comprador y de haber vendido el Sr. Casey centenares de leguas, ninguno hasta la fecha se ha amparado de ella, lo que prueba que los campos elegidos por ese señor han resultado y son siempre de primera calidad.

Hemos dicho, repetido hasta el cansancio, que nuestras tierras no han alcanzado al cerca, su verdadero valor, pues los que siguen de cerca el desenvolvimiento de la riqueza y el desarrollo de la ganadería en Australia y Nueva Zelandia, saben que campos inferiores en calidad de tierra y pastos, pagan 4 y 5 veces mas que los nuestros.

Hace cuatro años con motivo de la venta de los campos del Venado Tuerto, decíamos que á la vuelta de cinco años, esos mismos habrian doblado su valor: no ha trascurrido ese tiempo, que ese hecho se ha efectuado con usura!

El momento para invertir hoy los capitales flotantes en moneda fiduciaria que están en los bancos produciendo el miserable interés de tres ojo al año, no puede ser mas á propósito y es el mejor modo de metalizarse.

Para mejor inteligencia de los compradores, tenemos á su disposicion, folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote que se obtienen en nuestra casa Alsina 78 con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno. 1778 M 21

T S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

PARA COMEDOR,
ESCRITORIO,
DORMITORIOS,
SALA, ETC., ETC.

NUEVOS Y USADOS

POR CUENTA DE VARIOS

Gran cantidad de afombrados de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerias, cristales, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados. —Hay para todos los bolsillos.—Venta liberal, por lo que dén, al contado y al mejor precio.

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 22 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. 8052 22

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable orígen—Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos cuyo programa en parte es el siguiente

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad. 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschall Su Lilent Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, zainos, etc.

ALERTA! señores aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 29 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios un selecto lote de caballos criollos de tiro y de silla entre los que se encuentran muy buenas yuntas de tiro

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, por la mañana el dia del remate. 8161 29

T S

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 158

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 573 perm

Cárlos Quirno

DE LA ESPLENDIDA FINCA

Calle Gral. Lavalle N. 576

Frente á la plaza del Parque (hoy General Lavalle)

Por cesacion de condominio

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Tasacion y base de venta

16,533 pesos m|n.

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos mayores de edad y por cesacion de condominio, la espléndida finca edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 75 de fondo al Sud ó lo que resulte entre muros con 8 espléndidas piezas de material hechas en cal, maderas duras, techos embaldosados y 2 piezas mas de madera, puertas de cedro, zaguan y primer patio con frisos y pisos de mármol, segundo y tercer patio embaldosados, gas, algibe y aguas corrientes.

La posicion de esta propiedad y la base tan sumamente baja por sí sola se recomienda, escusando por lo siguiente mayores datos, pues los interesados pueden visitarla todos los dias de 4 á 6 p. m.

Para imponerse de los títulos á mi escritorio San Martin 65 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 ojo en dinero efectivo en garantía. 8055 24

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 88 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales.

Base para cada uno ps. 250 m|n.

Las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJISIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 á **las 2 en punto de la tarde** con la bajísima base de **11,850 pesos m|n.**, la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm 311 y 313, que ha sido **tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.**

El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 25 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de **cinco centavos** á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo, y por otros datos á mi escritorio núm 32 en el Pasaje Roverano. 8146 Jn. 14

H. Baizan

Venta de un diario

Sin base

"LA PATRIA ARGENTINA"

El viernes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, de la espléndida y completa imprenta de «La Patria Argentina», con casa contratada y á quiler barato, establecida en la calle de Bolivar 92 1|2. Al dia siguiente del remate puede salir el diario que en ella se imprima: tan es así que «La Patria» saldrá hasta el mismo dia del remate; máquinas, tipos y demás útiles se rematarán en un lote y á la mas alta postura. ¡A los políticos que tengan mas ganas les conviene, porque dispondrán de un órgano de primer órden y perfectamente montado para tocar las sonatas que quieran en favor de su candidato! Jamás se les presentará una oportunidad mejor encontrando todo hecho para lograr su intento. El dueño de este establecimiento no puede continuar mas, porque el mal estado de su salud no se lo permite. Hace mas de 4 meses que sufre sin haber tenido un instante de alivio, obligándolo esta poderosa causa á marchar para atender á su curacion.

El pormenor es como sigue: El diario «La Patria Argentina» que se remata, tira mas de 5000 ejemplares, como se probará á los interesados por los libros de su Administracion; esto en épocas ordinarias cuando no hay novedades de bulto. Cuando los sucesos ruidosos se producen, el tiraje llega hasta 11500 ejemplares, como tambien se puede comprobar por los libros. Los materiales tipográficos, mecánicos y de instalacion se componen de lo siguiente:

Una máquina á reaccion de dos cilindros flamante, la última construida por el famoso fabricante Alauzet antes de fallecer, que tira 5,000 ejemplares por hora: una máquina para diarios de gran formato á dos cilindros, de reaccion, del fabricante Rebeurg un motor inesplosible fuerza de 5 caballos, recien reformado, de Buffaud Hnos. de Paris; laspáas oficinas de Administracion con su caja de hierro á prueba de fuego; escritorio de caoba y estantería para archivo, oficinas de Direccion y Redaccion lujosamente puestas, taller de composicion, grandes mesas de hierro de compaginar; basta decirles que la abundancia de tipos en esta imprenta es tan grande que se han compuesto ó impreso á la vez, ademas de *La Patria Argentina*, *La Tribuna* del señor Varela.

Tal es en resúmen el gran establecimiento tipográfico y diario que se remata, respecto del cual tan solo tienen sus futuros propietarios que ir á él y sentarse á redactar en sus mesas.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.
Domingo 24, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Ombú 306. Base de venta 1,500 ps. m|n.
Juéves 28, á las 4 p. m.—De un espléndido terreno, calle Juncal núm. 160 al 166. Base de venta 16,500 pesos m|n.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.
Domingo 31—De una manzana de terreno dividida en lotes en La Plata. Sin base á la 1 p. m.

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1109

AL NORTE!

De una casita como para gente modesta

CALLE DE OMBÚ N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente

Por 23 3|4 de fondo

Base de venta: 1,500 ps. m|n

Buen barrio—Linda posicion!

Casita como para renta segura

Títulos de primer órden

El domingo 24 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N. 306 con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 3|4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 8060 24

POR LOS MISMOS

Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaría de Da. Teribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta

1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cason, y por el S.E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 28 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 6 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos 8103 JN 14

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Donde nadie vende

UNA MANZANA COMPLETA

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A 3 cuadras de los bancos

HIPOTECARIO Y DE LA PROVINCIA

Terreno sumamente alto

CON DELINEACION CORRESPONDIENTE

Con frente al Boulevard 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á Diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la una del dia

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase, de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del ministerio de hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.

Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que deseen poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A NUESTRO ESCRITORIO

85--BOLIVAR--85

Y en "La Plata" al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantía de su escrituracion. 8132 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLÉNDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 5 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4. varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL JUÉVES 28 DE MAYO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con un área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral tarro de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos 8115 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1096

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta....	7 $ m|n.
Ovejas " " "	1 " "
Caballos " " "	11 " "

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas á corte. 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas.

MUEBLES—Cama de fierro, catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa cocina, 1 lavatorio, espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, roldanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrera, alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros.

PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8071 Jn. 7.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

1100 vacas

Hay veinte por ciento de novillada

1200 ovejas
130 yeguas
31 caballo
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta....	4 $ m|n.
Ovejas " " "	84 cent.
Yeguas " " "	1.70 "
Caballos " " "	8.70 "

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, orquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, mangas de jagdel, 1 montura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, bateria de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorios de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M 31.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1116

NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro-humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarras, ollas, calderas, bandejas, baldes, lañafleras, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, horquillas para pastos, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, ruedilas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, puntas de Paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua mariles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar. 8150 Jn. 2.

B. M.

85-BOLIVAR-85

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE No. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros. 66 cts. de frente por 60 metros 85 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celocias en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, parral, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 ojo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL 7946 M. 31.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 32 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4151 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5080 plantas de álamo, 509 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 qq. alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamaque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. **Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.**

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde se hallará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TITULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º patio). 7952 M 31

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

Conocida por de Da. Petrona Correa—Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfares, toda cercada de alambre y postes de ñandubay.

¡SIN BASE ALGUNA!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!—El remate se efectuaremos en la misma chacra

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunas con ejes de patente, que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que dén.

¡NO OLVIDAR!—El Domingo 31 de Mayo, á las 3 de la tarde. 8091 31

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno, tasados 4 9 nacionales, formando una suma de: 1053 $ m|n
27 caballos á 13 pesos m|n.—suma 351 " "
Formando el todo 1404 " "

No autorizo oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaría de don Eufemio Ortiz. El dia siguiente se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 14 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles. 8101 31

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

Chacra

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN MI ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 ojo de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viernes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuatra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 316 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 á á la secretaría de D. José G. Marina. 8120 Jn. 26